

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)
(Semipresencial)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 14 DE MAYO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO MONTALVO CUBAS

—A las 15:10 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, que se encuentran virtualmente, a los comunicadores sociales, y siempre al pueblo peruano que se encuentra en las redes sociales, lo más importante para nosotros. Siendo las 15:10 h, de hoy martes 14 de mayo de 2024, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, Iván León, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para comprobar el *quorum*:

Gracias, presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

El congresista Salhuana se encuentra con licencia.

Congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros. El congresista Burgos Oliveros ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Cutipa Ccama (); congresista Chirinos Venegas. La Congresista Chirinos Venegas ha registrado asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Reymundo Mercado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Espinoza Vargas. El congresista Espinoza Vargas ha registrado asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Herrera Medina (); congresista Jiménez Heredia. La congresista Jiménez Heredia ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Olivos Martínez. La congresista Olivos Martínez, también ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams. El congresista Reymundo manifestó su asistencia.

Congresista Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ruiz Rodríguez (); La congresista Taipe Coronado se encuentra con licencia.

Congresista Varas Meléndez. La congresista Ruiz Rodríguez, a través de la plataforma Teams ha registrado su asistencia.

El congresista Varas Meléndez, también a través de la plataforma Teams ha registrado su asistencia.

Congresista Ventura Ángel (). El congresista Zeballos Madariaga ha presentado dispensa.

Pasamos lista a miembros accesorios:

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Presidente, congresista Cutipa Ccama, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias. Congresista.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente, por favor muy buenas tardes con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias congresista.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loaiza (); congresista Barbarán Reyes ().

El congresista Ventura Ángel ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Bazán Calderón (); congresista Calle Lobatón (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (); congresista Cruz Mamani. Flavio (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra ().

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Cutipa Ccama, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ya está registrada su asistencia, congresista.

Congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza ();

congresista Medina Hermosilla (); congresista Palacios Huamán (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Reyes Cam (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Torres Salinas () .

Bien, han registrado su existencia 15 señores congresistas, existe el *quorum* de Reglamento. Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor secretario técnico.

Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario, y siendo las 15:15 h, de hoy martes, 14 de mayo de 2024, damos inicio a la vigesimocuarta sesión extraordinaria, semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en la sala número uno, Carlos Torres y Torres Lara, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Estimados señores congresistas, les agradeceré que mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión y evitar cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta importante sesión. Así como, también, señores congresistas, cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

Señores congresistas, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria, pasamos a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto tenemos la sustentación del señor congresista Pasión, Neomías Dávila, Atanasio sobre el Proyecto de Ley 7561|/2023-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que anula los contratos de concesiones en casos de condena por corrupción de funcionarios.

Señor congresista Pasión Neomías Dávila Atanasio, tiene usted el uso de la palabra para que sustente su proyecto. Adelante.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias señor presidente, colegas congresistas.

Aprovecho esta oportunidad para dirigirme a todos los colegas congresistas, por su intermedio, señor presidente, para poder sustentar el Proyecto de Ley 7561, Ley para la anulación de los contratos de concesiones en casos de condena por corrupción de funcionarios.

Este proyecto de ley surge como respuesta a la imperante necesidad de combatir la corrupción que ha permitido los contratos de concesiones en nuestro país, afectando gravemente la transparencia en la gestión de recursos públicos y socavando la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

A través de esta propuesta legislativa, buscamos otorgar al Estado peruano la facultad de anular todo tipo de concesión de cualquier naturaleza cuando las personas jurídicas y consorcios involucrados en el contrato hayan sido condenados por delitos de corrupción de funcionarios, tanto en el país como en el extranjero. Esto no sólo permitirá combatir eficazmente la

corrupción, sino también garantizar la transparencia en los procesos de contratación pública y proteger los intereses del Estado.

La corrupción en los contratos de concesiones en el Perú ha sido un problema persistente que ha socavado la integridad de los procesos de contratación pública y ha generado un considerable daño económico al Estado. En los últimos años se han revelado diversos casos que han evidenciado prácticas corruptas por parte de los funcionarios públicos y empresas privadas en la adjudicación y ejecución de proyectos de concesiones en diferentes sectores.

Uno de los sectores más afectados por la corrupción en las concesiones ha sido el de los peajes. Se han descubierto casos de soborno, malversación de fondos y colusión entre empresas para obtener contratos de concesión de manera fraudulenta. Estas prácticas han generado un perjuicio económico significativo para el Estado, desviando recursos que podrían haber sido utilizados para el desarrollo de infraestructura y la mejora de los servicios públicos, tales como educación, salud, vivienda, saneamiento básico, etcétera.

La falta de medidas efectivas para prohibir y sancionar la corrupción en los contratos de concesiones ha permitido que estos actos ilícitos se perpetúen y se repitan en el tiempo. Esto ha generado un clima de impunidad y desconfianza en las instituciones, generando desconfianza de la ciudadanía en el Estado y estos procesos de contratación pública.

Uno de los casos más emblemáticos se relaciona con los peajes suscritos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, donde se han descubierto numerosas irregularidades, incluyendo el pago de sobornos a funcionarios públicos para obtener contratos de concesión. Estos sobornos han sido utilizados para influir en los procesos de licitación y asegurar la adjudicación de contratos a empresas específicas, en detrimento de la competencia y la transferencia. Los principales escándalos de corrupción y financiamiento ilegal a campañas políticas vinieron de las empresas brasileñas OAS y Odebrecht.

Hasta el día de hoy no ha pasado nada con esos peajes, pese a que en algunos casos han confesado haber incurrido en delitos de corrupción de funcionarios, por el contrario, la concesión del proyecto Línea Amarilla fue vendida por OAS en plena crisis por el caso Lava Jato; y, de otro lado, Odebrecht vendió la concesión Vías Nuevas de Lima.

Otro efecto de la corrupción en las concesiones es la colusión entre empresas para obtener contratos de manera fraudulenta. En algunos casos las empresas han concertado acuerdos secretos para repartirse los contratos de concesión, limitando la competencia y aumentando los costos para el Estado peruano.

En términos económicos, la corrupción en las concesiones conlleva una pérdida significativa de recursos públicos. Los sobornos, malversaciones de fondos y prácticas fraudulentas derivadas de la corrupción distorsionan los procesos de licitación y adjudicación, lo que resulta en contratos poco transparentes y desventajosos para el Estado. Además, la corrupción en las concesiones mina la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales en el Perú como destino para la inversión, lo que puede desincentivar la llegada de capital extranjero necesario para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo.

En el ámbito social, la corrupción en los contratos de concesiones, como ya dijimos, socava la legitimidad de las instituciones públicas y fomenta la impunidad, lo que alimenta el descontento y la desconfianza de la ciudadanía en el Estado. La falta de transferencia y rendición de cuentas en los procesos de contratación pública mina la confianza en la gobernanza democrática y debilita el Estado de Derecho.

Combatir la corrupción en contratos de concesiones

El proyecto busca establecer mecanismos efectivos para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en los procesos de contratación de concesiones. Esto incluye la adopción de medidas que promuevan la integridad, la competencia justa y la rendición de cuentas en todas las etapas de la gestión de contratos de concesiones. **(2)**

Garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos

El proyecto tiene como objetivo asegurar que la gestión de los recursos públicos, a través de contratos de concesiones, se realiza de manera transparente y responsable. Esto implica establecer mecanismos de supervisión y control que permitan verificar el uso adecuado de los fondos públicos, así como garantizar el acceso a la información sobre los procesos de contratación y exclusión de proyectos de concesión por parte de la ciudadanía y de los órganos de control.

El proyecto de ley consta de varios artículos que establecen los principios y procedimientos para la anulación de contratos de concesiones en casos de corrupción. A continuación, se detalla los artículos principales:

Artículo 1. Objeto de la ley.

Este artículo establece el propósito de ley, que es otorgar al Estado peruano la facultad de anular todo tipo de concesión cuando personas jurídicas, consorcios o funcionarios públicos vinculados al contrato sean condenados por corrupción, con el fin de combatir este delito y garantizar la transferencia en la gestión de recursos públicos.

Artículo 2. Anulación de contratos por condena por corrupción.

Este artículo detalla las condiciones en las cuales el Estado peruano puede anular contratos de concesiones en caso de que las personas jurídicas, consorcios o funcionarios públicos involucrados en el contrato sean condenados por delitos de corrupción según lo establecido en el Código Penal.

Artículo 3. Procedimientos de anulación de contrato por condena por corrupción

En este artículo se describe el procedimiento que debe seguir para llevar a cabo la anulación de un contrato de concesión luego de una condena por corrupción. Se establece el rol de la Contraloría General de la República en la notificación y exclusión de la anulación, así como las posibles sanciones en caso de incumplimiento por parte de la entidad privada involucrada.

Artículo 4. Recuperación de recursos.

Este artículo establece la obligación de la entidad privada beneficiaria del contrato de concesión anulado de restituir al Estado peruano los recursos obtenidos de manera ilícita o indebida. Además, se determina que el Estado tomará las medidas necesarias para recuperar estos recursos y garantizar su correcta utilización en beneficio de la sociedad.

Artículo 5. En este artículo se establece que la anulación de un contrato de concesión implica la terminación anticipada del mismo y la reversión de los bienes y recursos involucrados al Estado peruano. Además, se señala que esta medida no exime a los responsables de posibles sanciones civiles, penales y administrativas por los actos de corrupción.

Estos artículos constituyen los pilares del proyecto de ley, estableciendo las bases legales y procedimientos para combatir la corrupción en contratos de concesiones, y garantizar la transparencia en la gestión de recursos públicos en el Perú.

Rol de la Contraloría General de la República.

La Contraloría General de la República desempeña un papel fundamental en la implementación de esta ley. Se le otorga la responsabilidad de notificar y ejecutar la anulación de contratos de concesiones una vez que haya una condena por corrupción de funcionarios relacionada con el contrato. La Contraloría debe llevar a cabo este proceso de manera eficiente y transparente, asegurando el cumplimiento de la ley y protegiendo los intereses del Estado peruano. Registros públicos de condenas por corrupción

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mantendrá un registro público de las condenas por corrupción de funcionarios, el cual estará disponible para la ciudadanía, las entidades encargadas de la contratación pública y la Contraloría General de la República. Este registro será una herramienta fundamental para garantizar la transparencia en los procesos de contratación

pública y para identificar a aquellas empresas o personas que hayan sido condenados por corrupción.

Reclamación de derechos y pagos por empresas afectadas

En caso de anulación de un contrato de concesión debido a una condena por corrupción, la empresa contratista no podrá reclamar ningún derecho, compensación o pago relacionado con el contrato anulado. Esta discusión busca evitar que las empresas involucradas en actos de corrupción se beneficien económicamente de su conducta ilícita, y garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera transparente en beneficio de la sociedad.

La implementación de estos aspectos garantizará que el proyecto de ley cumpla con sus objetivos de combatir la corrupción en contratos de concesiones y garantizar la transparencia en la gestión de recursos públicos en el Perú. Además, sentará las bases para una administración pública más eficiente y ética, fortaleciendo así el Estado de Derecho y promoviendo el desarrollo sostenible del país.

Combate a la corrupción

La principal ventaja del proyecto es su contribución al combate contra la corrupción. La anulación de contratos en casos de corrupción envía un mensaje claro de intolerancia hacia estos actos ilícitos, promoviendo la integridad en los procesos de contratación pública, y disuadiendo de futuras conductas corruptas.

Prevención de daños económicos

La corrupción en contratos de concesiones puede ocasionar graves daños económicos al Estado y a la sociedad. La anulación de contratos corruptos previene desvíos de recursos humanos o recursos públicos, garantizando que proyectos de infraestructura y servicios sean ejecutados eficientemente en beneficio de la sociedad.

Fortalecimiento del marco legal

La promulgación de esta ley fortalece el marco legal anticorrupción del país, transmitiendo un mensaje de compromiso en la lucha contra la corrupción. Esto promueve un ambiente de negocios transparente y justo, atrayendo inversiones y fomentando el crecimiento económico sostenible.

Alineación con políticas de fortalecimiento del Estado de Derecho y defensa del imperio de la Constitución

Este proyecto garantiza el funcionamiento del Estado Constitucional, Unitario y Descentralizado, promoviendo la independencia y equilibrio de poderes. Al anular contratos corruptos, se asegurará el respeto a las normas constitucionales y se defienden los intereses del Estado y la sociedad.

Promoción de una cultura democrática

La transparencia en los procesos de contratación pública promueve una cultura democrática que promueve una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes. Al combatir la corrupción, se fortalece la confianza en las instituciones democráticas y se promueve la participación ciudadana en la vida política.

Contribución de la economía social de mercado y ética en la función pública, garantía de estabilidad en las reglas de juego

Al anular contratos de concesiones corruptas, se promueve la estabilidad en las instituciones y se asegura el cumplimiento de las reglas de juego en el mercado. Esto crea un ambiente de negocios transparentes y justos que fomentan la inversión privada y el desarrollo económico.

Estímulo a la inversión privada

La transparencia en los procesos de contratación pública y la lucha contra la corrupción promueve la competitividad del país y estimula la inversión privada al garantizar igualdad de oportunidad y evitar prácticas corruptas. Se fomenta un ambiente propicio para el desarrollo del aparato productivo nacional.

Promoción de la ética en la función pública

Estos proyectos establecen mecanismos para erradicar la corrupción y promover el desempeño responsable y transparente de la función pública. Al fortalecer la integridad y la gestión de recursos públicos, se promueve una cultura de ética y transparencia que contribuye al desarrollo sostenible del país.

El proyecto de ley para la anulación de contratos de concesiones en casos de corrupción de funcionarios presenta, representa un paso significativo hacia la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia en la gestión de recursos públicos en el Perú.

Mediante la anulación de contratos en los cuales se haya dictado una condena firme por corrupción de funcionarios, este proyecto busca enviar un mensaje claro: que la corrupción no será tolerada y que aquellos que infrinjan la ley enfrentarán las consecuencias legales correspondientes.

La implementación de este proyecto no sólo contribuirá a prevenir y sancionar actos ilícitos, sino que también fortalecerá las instituciones democráticas, promoverá la confianza ciudadana en las instituciones y los procesos de contratación pública, y fomentará un ambiente propicio para la inversión privada y el desarrollo económico.

Muchísimas gracias, señor presidente y colegas congresistas.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor congresista.

Señores congresistas, felicitamos al congresista Pasión Neomías Dávila Atanasio por su exposición, y por estar cumpliendo su función en la parte legislativa. Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra con relación a la referida

sustentación del Proyecto de Ley 7561/2023-CR, lo pueden hacer anotándose en el chat institucional o levantando la mano si están presentes en la sala 1, Carlos Torres y Torres Lara, en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, para el orden respectivo.

Señores congresistas que se encuentran virtualmente, tienen ustedes el uso de la palabra si quieren, de repente, hacer alguna pregunta o agregar algo al respecto del proyecto de ley del congresista Pasión Dávila.

No habiendo ningún congresista que quiera hacer alguna pregunta al respecto del proyecto del congresista Pasión Dávila, cedemos el uso de la palabra para que se despida usted, congresista.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, presidente, colegas congresistas, agradezco su atención y desde acá invoco que prontamente se dictamina el presente proyecto y podamos aprobarlo y que ingresa a marcha y poder de esa manera evitar la corrupción que viene galopantemente afectando a nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Estamos anotando su pedido congresista.

Antes que esta comisión culmine su trabajo, estaremos dictaminando para que los congresistas que han presentado su proyecto con anticipación y han derivado en esta comisión, estarán terminando en su proyecto con su dictamen referido.

Señores congresistas, como segundo punto del Orden del Día, tenemos la sustentación del proyecto del señor Luis Ángel Aragón Carreño. congresista de la república con la Moción de Orden del Día 1822 decretada a la Comisión de Fiscalización y Contraloría por Acuerdo del Consejo Directivo de fecha 16 de abril del año 2024 para su consideración.

Señor congresista Luis Ángel Aragón Carreño, tiene usted el uso de la palabra.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Señor presidente, buenas tardes, disculpe la interrupción. Congresista Héctor Ventura, brevemente, para solicitarle el que pueda agendar mi pedido para que convoquen al señor Tuesta Soldevilla para tratar los presuntos actos irregulares que se habrían dado al momento de direccionar su contratación ante el Jurado Nacional de Elecciones.

Solicito, señor presidente, respetuosamente, se haga el pedido para la invitación al señor Tuesta Soldevilla.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, se tomará en cuenta para una próxima sesión de esta Comisión de Fiscalización. (3)

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Quedo atento, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— De nada, congresista.

A ustedes, los congresistas que vienen trabajando y presentando sus proyectos o cualquier pedido, porque esta comisión estamos para tratar de cumplir con el pedido de todos los congresistas.

Señores congresistas en vista de que el congresista Aragón Carreño no se encuentra presente, pasamos al siguiente punto,

Tenemos la sustentación de la señora congresista Nilza Merly Chacón Trujillo sobre el Proyecto de Ley 5891/2023-CR, de su autoría, por el que se propone la ley que establece la implementación del distintivo Cero Corrupción, a fin de otorgarlo a entidades públicas que demuestren su compromiso y cumplimiento en la prevención y lucha contra la corrupción, de todo corazón.

Tiene el uso de la palabra la señora congresista Nilza Merly Chacón Trujillo para que brinde su respectiva sustentación.

Adelante, congresista.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Muchas gracias, señor presidente, mediante usted saludo a todos los colegas congresistas.

Señor presidente, por favor, si podría apoyarme con los PPT presentados.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado, congresista.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante congresista, puede iniciar su sustentación.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Muchas gracias, presidente.

Ante todo, en este momento quiero agradecer este espacio, señor presidente, para poder sustentar brevemente este proyecto que es de mi autoría, decretado para esta importante comisión. Este proyecto de ley, es la implementación del distintivo Cero Corrupción por parte de las instituciones públicas que demuestren su compromiso en la lucha contrala corrupción.

El objeto de la ley es la implementación del distintivo Cero Corrupción por parte de la Contraloría General de la República, de tal manera que sea reconocible y que reconozca el esfuerzo de las entidades públicas cuando se conducen bajo reglas anticorrupción.

En cuanto a la implementación, la propuesta legal plantea la conformación de un comité encargado **[falla en el internet de la oradora]**.

El señor PRESIDENTE.— Congresista no se lo escucha hace treinta segundos, creo que es su señal de internet.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Sí, señor presidente, ¿ahí me escuchan?

El señor PRESIDENTE.— Recién le estamos escuchando hace treinta segundos atrás no se le escuchaba nada, congresista, adelante.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Disculpe, señor presidente.

Bueno voy a repetir lo que es el objeto de la ley de esta iniciativa legislativa, que es la implementación del distintivo Cero Corrupción por parte de la Contraloría General de la República, de tal manera que sea reconocible y que reconozca el esfuerzo de las entidades públicas cuando se conducen bajo reglas anticorrupción.

En cuanto a la implementación, la propuesta legal plantea la conformación de un comité encargado de evaluar y otorgar el distintivo Cero Corrupción a las instituciones que cumplan con criterios establecidos en la presente ley. En cuanto a las definiciones más importantes, como por ejemplo para los efectos de la presente ley, el distintivo Cero Corrupción es un sello o reconocimiento público que otorga el comité de evaluación conformado por la Contraloría General de la República a aquellas instituciones públicas que demuestren su compromiso en la prevención y lucha contra la corrupción usando las plataformas creadas para tal fin.

En este punto, señor presidente, quisiera explicar un poco los requisitos para el otorgamiento. ¿si me escuchan, señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista, la estamos escuchando.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Ok, gracias.

En este punto, el tema de los requisitos son principalmente acreditar el uso y la plena accesibilidad a las plataformas digitales implementadas por la Contraloría General de la República, de tal forma que las entidades públicas tengan a su personal registrado con usuarios activos y sus contraseñas gestionadas, lo que permitirá hacer un seguimiento en tiempo real de las licitaciones, contratos, presupuestos y gastos que se ejecutan en los tres niveles de gobierno, y detectar las irregularidades.

¿Qué plataformas deben ser usadas para obtener la distinción Cero Corrupción? El sistema de registro de declaraciones juradas en línea, el sistema de información de obras públicas, Infobras, a fin de transparentar la ejecución de las obras públicas a nivel nacional, registrando la información del avance mensual de las obras públicas y articulando con Seace, Invierte.pe y el SIAF. El otro requisito también es el sistema de rendición de cuentas de titulares, el sistema de denuncias en línea, que es el Sinad.

Los beneficios de esta iniciativa, los beneficios de la obtención del distintivo Cero Corrupción, el Gobierno Central podrá brindar apoyo y recursos a las entidades públicas que estén trabajando para mejorar su cumplimiento con los criterios anticorrupción y utilizando las plataformas señaladas en el

artículo 4 de la presente ley. Esto podría incluir capacitación, asesoramiento y recursos técnicos y/o tecnológicos.

La Contraloría General de la República, la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y otras instituciones involucradas en la lucha contra la corrupción deberán compartir y publicitar los resultados positivos, así como las historias de éxito de las entidades que hayan obtenido el distintivo Cero Corrupción, a fin de motivar a otras instituciones a mejorar su gestión y mejorar la percepción de la ciudadanía respecto a la administración pública.

El procedimiento de evaluación y otorgamiento del distintivo Cero Corrupción

El Comité de Evaluación va a evaluar las solicitudes y realizará visitas de inspección, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley.

El distintivo Cero Corrupción por un periodo determinado

El distintivo Cero Corrupción deberá ser renovado periódicamente.

En la página 6, señor presidente, en este punto la Contraloría General de la República, en el marco de las autorías y revisiones de cumplimiento, harán un seguimiento a fin de garantizar que las entidades que obtuvieron el distintivo Cero Corrupción sigan cumpliendo con los requisitos a lo largo del tiempo.

No quería dejar de mencionar, señor presidente, que, si bien varias instituciones están obligadas a promover la transparencia, lo cierto es que aún no se otorgan estímulos visibles; y es por ello este trabajo que se ha hecho con esta iniciativa legislativa.

Finalmente, la problemática que intentamos resolver es falta de reconocimiento específico.

Las entidades públicas que se esfuerzan por prevenir la corrupción no reciben un reconocimiento específico por sus acciones y compromisos

La falta de diferenciación, la falta de un distintivo reconocible y visible que certifique los esfuerzos anticorrupción.

Escaso incentivo

Sin incentivos para implementar medidas anticorrupción, algunas entidades podrían descuidar la opción de prácticas éticas y transparentes. El distintivo Cero Corrupción busca establecer un estándar reconocible y confiable que haga visible el compromiso y los esfuerzos de las entidades públicas por erradicar la corrupción.

Señor presidente, solo una breve vista del ranking de lo que perdemos económicamente a causa de la corrupción. Bueno, estos

beneficios serán también para poder mejorar la imagen institucional de cada entidad pública, la difusión de buenas prácticas, el fomento de la competitividad, atracción de inversiones y cooperación internacional.

Un sistema de reconocimiento como el distintivo Cero Corrupción podría hacer que las entidades públicas peruanas sean más atractivas para inversionistas y socios internacionales, impulsando la cooperación en proyectos de desarrollo.

Finalmente, señor presidente, el proyecto está alineado con el Acuerdo Nacional.

Y con este punto cierro mi presentación, señor presidente, y agradezco bastante la atención. Espero que cuente pronto con el dictamen de esta importante comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Señores congresistas, de verdad felicitar a la congresista Nilza Merly Chacón Trujillo por su participación, y estar cumpliendo con el trabajo para el cual el pueblo nos ha dado a todos los congresistas esa confianza.

Señores congresistas, cumplamos con nuestra función, que en esta comisión vamos a poner el máximo esfuerzo para dictaminar los proyectos que han recaído en esta comisión.

Como cuarto punto tenemos la presentación del señor Raúl... no ya tenemos la presencia la presencia del congresista Aragón, nos acaban de informar, que estaba en el segundo punto, y vamos a retomar el segundo punto para darle la oportunidad al congresista Aragón.

Entonces el siguiente punto tendremos la sustentación del congresista Luis Ángel Aragón Carreño de la Moción de Orden del Día 10 822, decretada a la Comisión de Fiscalización y Contraloría por Acuerdo del Consejo Directivo de fecha 16 de abril de 2024 para su consideración

Señor congresista Luis Ángel Aragón, tiene usted el uso de la palabra para que sustente la referida moción. Adelante, congresista Aragón.

Congresista Aragón, treinta segundos para que se conecte el congresista Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Señor presidente, buenas tardes.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Aragón, estamos justamente esperándolo. Ya que escuchamos su voz, tiene usted el uso de la palabra para que sustente la referida moción, congresista Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Muy buenas tardes a usted como presidente de la Comisión de Fiscalización, también a todos los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Señor presidente, mediante oficio 853-2023, de fecha 17 de abril del presente, solicité a su despacho traslade la Moción de Orden del Día 10 822 al Consejo Directivo, a efectos de que proceda a su trámite para ser incorporada en la agenda del Pleno.

Brevemente, señor presidente, sustento este pedido con los siguientes argumentos. En realidad, señor presidente, la Moción de Orden del Día 10 822 propone conformar una comisión investigadora encargada de investigar –valga la redundancia– las presuntas irregularidades o simples actos de corrupción de la gestión del Gobierno Regional del Callao, encabezada por el gobernador Ciro Castillo Rojo Salas, y este pedido ha sido derivado a su comisión por Acuerdo del Consejo Directivo de fecha 16 de abril del presente año.

En ese sentido, presidente, solicito a usted traslade esta Moción de Orden del Día al Consejo Directivo a efectos de que proceda su trámite para ser incorporado en la agenda del Pleno, toda la vez que las propuestas de conformar con comisiones son de competencia y decisión del Pleno del Congreso, sin perjuicio de las acciones de fiscalización que pueda realizar la comisión que usted preside en el marco de sus competencias. **(4)**

Señor presidente, vemos que su comisión es una comisión muy importante, prácticamente que está abarcando muchos temas a nivel nacional; bueno, al amparo de la labor fiscalizadora que nosotros tenemos. Sin embargo, considero que este tema en particular requiere un espacio mucho mayor, porque investigar de por sí a todo el Gobierno Regional del Callao, porque existen quejas sobre posibles actos de corrupción al respecto, creo que amerita que pueda conformarse una comisión especial propia; y, finalmente, que lo determine el Pleno del Congreso de la República.

Solicito que este pedido se realice señor presidente, de forma urgente, a efectos de que el Parlamento pueda tomar las acciones inmediatas [**falla del internet del orador**] Gobierno Regional del Callao.

Muchas gracias, y agradezco su deferencia por haberme permitido exponer estos minutos el sustento de la Moción de Orden del Día 10 822.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Señores congresistas, felicitamos al congresista Luis Aragón Carreño por su disposición. Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra con relación a la referida moción, lo pueden hacer anotándose en el chat institucional o levantando la mano si están presentes en la sala 1, Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre para el orden respectivo, señores congresista.

Señores congresistas que están virtualmente, tienen ustedes la palabra así es que quieren opinar algo al respecto.

En vista que ningún congresista quiere participar, señor congresista Luis Ángel Aragón, consideramos su pedido.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— De nada congresista.

Señores congresistas, seguimos con la presidenta sesión.

Señores congresistas, como cuarto punto tenemos la presentación del señor Raúl Pérez Reyes Espejo, ministro de transporte y comunicaciones para que informe sobre los temas señalados en la agenda.

Al respecto, señor secretario técnico, en vista que el señor ministro no se ha hecho presente, lea el oficio que ha cursado a esta comisión.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Al respecto se ha recibido el Oficio 1080-2024-MTC/04, de fecha 13 de mayo de 2024, remitido por la señora Claudia Rosalía Centurión Lino, secretaria general del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante el cual comunica que el ministro no podrá asistir debido a que se encuentra en Amazonas, para la suscripción del Memorandum de Entendimiento con Japón, por la implementación de la resolución definitiva, Eje Vial 4 Amazonas, así como la inspección de la carretera Rodríguez de Mendoza.

En tal sentido, solicita la reprogramación de la presentación del señor ministro para una próxima sesión.

Esto cuando tengo que informar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, para su conocimiento, el ministro de transportes ha sido invitado por segunda vez, y vamos a reiterarle la invitación por tercera vez a esta comisión.

Como quinto punto tenemos la presentación del señor Joel André de la Cruz Canelo, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Andrés, provincia de Pisco, departamento de Ica, para que brinde un informe sobre la sustentación actual del aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera de la ciudad de Pisco.

Señores congresistas, suspendemos la sesión por unos breves minutos para recibir a nuestro invitado.

—A las 16:00 h, se suspende la sesión.

—A las 16:02 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

Damos la bienvenida al señor Joel André de la Cruz Canelo, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Andrés, provincia de Pisco, departamento de Ica, para que nos brinde un informe sobre la situación actual del aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera, de la ciudad de Pisco.

Señor alcalde, Joel André, de la Cruz, tiene usted el uso de la palabra. Adelante, alcalde.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo..- Muy buenas tardes, señor congresista, presidente de la Comisión de Fiscalización, le saluda el alcalde de San Andrés, Joel André de la Cruz Canelo.

Sí, señor presidente de la comisión, para comunicarle que hace dos semanas, aproximadamente, hemos tenido una invitación a una sesión descentralizada en el Gobierno Regional de Ica, donde estuvo la Comisión de Turismo, y sobre ello la participación sobre el funcionamiento del aeropuerto internacional de Pisco se tuvo en agenda para poder ver cuáles eran las posibilidades de que este aeropuerto pueda funcionar.

Y como distrito de San Andrés, señor presidente, reciba el saludo de nuestro pueblo generoso de pescadores, y quiero de repente empezar a comentar en ello de la gran necesidad sobre este funcionamiento del aeropuerto, señor presidente.

San Andrés se ubica en la provincia de Pisco, es un distrito que su economía es alternada por la pesca artesanal, y en ello hemos visto que nuestra economía ha venido siendo afectada durante estos 30 últimos años en el sentido de que también tenemos empresas instaladas dentro de la provincia de Pisco y también dentro de la jurisdicción, y también con el impacto de la bahía de Paracas. Y en ello, pues, nosotros estamos buscando que pueda alternarse una nueva fuente económica.

Y sobre ello, señor presidente, hemos visto que el aeropuerto internacional de Pisco, con todas las verificaciones, inspecciones que hemos tenido hace dos semanas, hemos hecho hasta la visita con el congresista Elías Varas, donde se le pudo dar a conocer la realidad económica del distrito de San Andrés y que necesitamos alternarlo urgentemente. Y para ello, señor presidente, hemos visto que la fuente o la segunda fuente económica que se podría convertir en el distrito, en la provincia y en toda la región de Ica, es el funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Pisco.

Con la visita que hemos podido tener con el congresista Elías Vara, hemos podido ver que la infraestructura de este aeropuerto cumple las indicaciones o cumple en su totalidad que este aeropuerto pueda entrar en funcionamiento. Le comento, señor presidente, que antes de la pandemia este aeropuerto ya estaba funcionando. Había vuelos comerciales para el Cusco, entre otros puntos también. Y nos dimos una gran sorpresa en la reunión descentralizada o en la sesión descentralizada que hubo en el GORE, y vimos que la participación de los gerentes de ADP indicaron que al aeropuerto no le falta nada para el funcionamiento, y que cumple las condiciones, tanto de infraestructura, técnica, de seguridad.

Y es verdad, porque hemos estado *in situ*, hemos estado en la visita de campo en el mismo aeropuerto, hemos conocido la infraestructura al 100 %, unidades de rescate que tiene esta esta compañía de bomberos con que cuenta el aeropuerto; y hemos visto que sí puede cumplir las funciones.

Entonces, la pregunta del millón, señor presidente, es ¿por qué no funciona el aeropuerto hasta el día de hoy? Quien le habla, ha podido participar de las reuniones en Ositrán que ha habido aquí en la ciudad de Lima, donde han podido participar diferentes instituciones que están dentro de la competencia para que este aeropuerto pueda ya despegar en su totalidad, y hemos podido dialogar en esta mesa técnica donde ha participado el Ministerio de Transporte, ha participado Sunat, entre otras instituciones.

Y hemos hecho la invitación en la última mesa de que puedan participar las Cámaras de Comercio, tanto de Pisco, de Paracas, de Ica; que puedan participar las municipalidades, tanto provincial de Pisco, que pueda participar el gobierno regional; y que todos, señor presidente, podamos empujar.

Entonces, aquí la pregunta, señor presidente, es que nuestro Estado nacional ha podido invertir millones y millones de soles para poder tener un aeropuerto internacional en la provincia de Pisco, que al día de hoy para nosotros los peruanos, los ciudadanos y los vecinos del distrito de San Andrés es un elefante blanco.

Entonces, yo creo que estos millones de soles que ha invertido nuestro Perú, que es plata de todos los peruanos, se pueda dar en funcionamiento; y para San Andrés va a ser una nueva alternativa económica porque nuestra pesca artesanal viene siendo atropellada una y mil veces con las leyes y con las normas que se viene dando de un día a otro.

Entonces, ¿qué buscamos?, ¿qué preparamos para nuestra población de San Andrés, señor presidente? Es una gran preocupación porque nuestro distrito, lo repito, señor presidente, solamente vive de la pesca artesanal. Cuando hay vientos, cuando hay más movido y cuando las especies se alejan, lamentablemente, no hay otra actividad que pueda alternar nuestra fuente económica, es por eso la preocupación.

Y en ello también, señor presidente, quiero remarcar algo bien claro, que la vida de todo peruano, la vida de todo ciudadano, y la vida de nuestros sanandrecinos tiene que valer, pero hemos visto en las mesas técnicas y en los informes que ha podido presentar ante Ositrán es que en el año 2012 se hizo una inspección donde al día de hoy, al año 2024 todo ha cambiado.

No es posible, señor presidente, que hayan puesto vías nacionales tanto la calle Grecia, la avenida Ica, y la calle España, donde existen colegios, instituciones educativas de primaria y secundaria, y donde casi todo el día hay movimiento de padres de familia y de escolares. Entonces, yo creo que están poniendo

también en riesgo la vida, la salud y la seguridad de nuestros ciudadanos. Con ello, señor presidente, no estamos cerrando la puerta a la inversión privada, al contrario, hemos dado alternativas de accesos donde se puedan utilizar, pero siempre y cuando respetando la integridad física de nuestros pobladores, señor presidente.

Es por eso que en esta reunión descentralizada que hubo en el GORE el día 25 de abril, se pudo manifestar de una manera eh fuerte nuestra voz de reclamo que San Andrés, Pisco, y nuestro gobierno regional necesitan el funcionamiento de este aeropuerto internacional, y que se vea de la mejor manera que esta inversión que ha hecho nuestro Gobierno Central se pueda dinamizar en economía, que se pueda generar alternativas de trabajo, que se pueda generar cadenas productivas en la cadena de hoteles, de transporte, de restaurantes.

Y en ello, San Andrés, señor presidente, se viene preparando para poder asumir este gran reto y esta gran responsabilidad.

(5) Es por eso que a esta reunión también hago el pedido, señor presidente, que a través de su investidura y a través de la Comisión de Fiscalización, que este Aeropuerto Internacional de Pisco que ya deje de ser un *elefante blanco*, tiene todas las condiciones, la infraestructura y creo que se está dejando pasar mucho tiempo.

Se viene de una y en otra reunión ante la mesa de Ositran y hasta el día de hoy no tenemos nada claro, señor presidente.

Es lo que puedo comentar y manifestar y las puertas de nuestro gobierno local están siempre abiertas al diálogo para poder establecer mesas técnicas y donde puedan involucrarse los entes competentes y ustedes, señores congresistas, también puedan participar de estas reuniones que Ositran tiene siempre a convocar para poder ver el despegue y el desarrollo de esta gran inversión que ha hecho nuestra patria querida.

Muchas gracias señor presidente. Es lo que puedo manifestar hasta el momento.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor alcalde.

Señores congresistas, han escuchado ustedes la sustentación del alcalde presente.

Los señores congresistas que deseen hacer alguna pregunta al respecto de esta sustentación del señor alcalde, pueden hacerlo.

Señor congresista Dávila Atanacio, tiene usted la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, presidente. Por su intermedio al señor Joel André De la Cruz Canelo, alcalde del distrito de San Andrés de Pisco.

Colegas congresistas, más que hacer una pregunta, nosotros tenemos que partir de lo que acaba de mencionar de la infraestructura que ya tenemos construida en su integridad.

¿Qué es lo que pasa?, o sea, por eso es a veces nosotros levantamos la voz, cuando nosotros tuviéramos nuestras propias aeronaves como Estado, no estaríamos nosotros rogando la buena intención de estas empresas privadas.

Seguramente han evaluado el tema del mercado y si no hay, estoy seguro, así como hacen muchos aeropuertos en el Perú cuando no hay pasajeros, pasan los horarios para otros horarios.

Entonces, yo considero acá, nosotros tenemos que ponernos fuerte más que nada a nivel de las autoridades competentes para que podamos ya establecer y dar la luz verde y la instalación real para el funcionamiento de ese aeropuerto.

Entonces, presidente, esto no es ahora, ya tenemos conocimiento, lo que tenemos que hacer es que todos vayamos a una sola dirección y si es que no hay empresas pues privadas, ya pues, el Estado puede comprar sus aviones, estructurar una nueva flota y de esa manera dar el servicio, no sólo en Pisco, seguramente en otras regiones donde requieran la atención de vuelos nacionales y dar un servicio adecuado a nuestra población.

Entonces para mí es lamentable, ¿depende de quién el funcionamiento de este aeropuerto?, ¿depende de quién?

Entonces si las autoridades no están tomando con seriedad este pedido que viene haciendo no sólo seguramente el alcalde, sino toda la población de Pisco, de Ica, todos los pobladores aledaños a esta región, entonces yo pienso que se tiene que hacer.

Presidente, por su intermedio, es importante, incluso hay que buscar los medios que nos pueden ayudar en que esto ya se ponga a funcionamiento, esa tiene que ser la tarea nuestra. Lo han dicho, el Estado ha invertido gran cantidad de dinero y entonces ¿para qué?, si ellos no han hecho un estudio técnico, no han elaborado el mercado.

Entonces, ahí no están bien las cosas. Considero más bien ya este tema debe de agendarse a nivel del Pleno como una moción de repente, hacer la discusión correspondiente y sobre esa base podamos sensibilizar no sólo a las autoridades sino también a las empresas privadas, cómo pueden contribuir, porque ahorita todo es empresa privada, las aeronaves y ellos, donde no hay mercado no interesan, pese a que hay buenos aeropuertos.

Entonces, es momento que nosotros hagamos las acciones que correspondan y de esa manera prevalecer el funcionamiento de este aeropuerto.

Yo ya lo he sustentado, lo han indicado en las sendas reuniones, en todo. Yo felicito y no desmayes alcalde, sigamos indicando, haciendo esta campaña, porque es una verdad, es una realidad y nuestra población necesita y hay que apoyarnos.

Sobre ese comentario quería hacer, presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, felicitar a todos los congresistas que participan en las reuniones virtuales y también presenciales, congresistas.

Yo creo que todos los congresistas tenemos este gran compromiso cuando se invierte el dinero del Estado en una obra que prácticamente a la final, viene a ser un *elefante blanco*, conforme dijo el alcalde.

Señores congresistas, yo creo que todos tenemos este deber de pronunciarnos, de pedir el uso de la palabra y decir algo al respecto, somos los congresistas del Bicentenario y tenemos que marcar la diferencia, pongámonos al lado del pueblo y cuidemos el dinero público.

Señores congresistas, tienen ustedes la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su nombre congresista?

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Le saluda el congresista Elías Varas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Elías Varas, tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Sí, gracias, presidente, saludar a todos los colegas congresistas.

Dar la bienvenida a nuestro invitado, el alcalde Joel de San Andrés, Pisco, Ica.

Realmente, presidente, quería sumarme, el pedido había generado que esté presente el día de hoy el señor alcalde, como ya es de conocimiento, el problema es el Aeropuerto Internacional de Pisco.

Mire, presidente, este es un aeropuerto concesionado como once aeropuertos más. Doce son los aeropuertos concesionados y que ADP, Aeropuertos del Perú, lo tiene en su momento como dentro de su administración.

Efectivamente, Aeropuertos del Perú lo que está evaluando es la demanda, la demanda y el flujo para poder operar en este aeropuerto.

El aeropuerto es una infraestructura nueva, con equipamiento bastante, es de tres niveles, equipado todo, hay salas de exposiciones, hay salas de espera, hay todo lo que normalmente un aeropuerto requiere, está con recursos humanos operativos.

Actualmente se vienen utilizando para aquellos vuelos que se programan desde los Estados Unidos para los visitantes que vienen a ese aeropuerto, igual que también para aquellos que sobrevuelan las Líneas de Nasca.

También funciona a su lado la Fuerza Aérea Peruana, donde capacita y forma a los nuevos pilotos en aeronaves.

Entonces, presidente, lo que pasa acá, que tenemos un órgano regulador del tema del transporte, sea del transporte tanto aéreo como terrestre, tenemos a Ositran.

Ositran es el ente regulador que tiene que ponerle, como se dice, de una vez en autos a Aeropuertos del Perú, ADP, para que entre en funcionamiento ello.

Presidente, lo importante de todo esto es que hay una infraestructura, hay una inversión bastante cuantiosa en el Aeropuerto de Pisco, ya lo dijo el señor alcalde. Desde acá enviarle un saludo también cordial.

El señor alcalde dice que, es cierto, este distrito de San Andrés, su actividad primigenia es la pesca. Una de las alternativas para desarrollar a San Andrés, Pisco, es justamente este tema de comercio que se va a generar a partir de una de una de una función permanente con vuelos programados a nivel del Aeropuerto de Pisco, en San Andrés.

Entonces, presidente, lo que acá tenemos, yo le pediría mediante su presidencia que convoque o cite al gerente de ADP Perú, de Aeropuertos del Perú, a la responsable de Ositran, con la finalidad y al ministro de Transportes y Comunicaciones, ellos son los encargados de decirnos cuáles son las dificultades para no poder programar los vuelos de manera regular.

Entonces, lo que estamos tratando en este momento teniendo un *elefante blanco* como este aeropuerto internacional, es perdiendo la recaudación que debe de tener el Perú, perdiendo divisas, perdiendo mucha cantidad de dinero, justamente porque tenemos las empresas privadas que aquellas ganan las concesiones, priorizan al Jorge Chávez, y desabastecen todo el interior del país.

En tal sentido, presidente, nuestro país, nuestro Perú, queda simplemente como un país atrasado frente a países de su par, como son Colombia o el mismo Bolivia, donde tenemos aeropuertos internacionales, no solamente en sus capitales, sino en la parte interior de sus países.

Entonces, ¿eso qué significa?, de que acá las concesionarias que tienen que ver con los aeropuertos, prácticamente hacen lo que se les da la gana, porque hay un Ministerio de Transportes que está en silencio, hay un ente regulador como el Ositran que se hace sordo, ciego y mudo, entonces, ellos avasallan contra lo que son los intereses de la patria.

En tal sentido, presidente, ya hice el pedido de que usted convoque a estos responsables y que de una vez desatemos ese nudo que nos quieren ver [... ?] sistemáticamente como un país atrasado, sin estaciones mayores que la de dentro de la capital como es el Jorge Chávez teniendo tan cerca lo que es Pisco como una área estratégica de desarrollo también complementario a lo que son los intereses de la patria.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista, vamos a tener en cuenta su pedido muy importante, pero, también es importante que los congresistas de esta comisión sepan que hace más de un año se pidió a través de una moción de investigación a la DGAC, a la Dirección General de Aeronáutica Civil, una moción de investigación, pero hasta ahora no se considera, ¿por qué será?, ustedes congresistas, saquen sus propias conclusiones.

Señor alcalde, señores congresistas, seguimos con las preguntas al señor alcalde.

Señores congresistas que están presentes en esta comisión virtualmente, ustedes tienen el uso de la palabra para alguna pregunta al respecto o algún comentario.

Yo pienso que, en este tema muy importante de aeropuertos, no solamente en Pisco, a nivel nacional, todos los congresistas debemos opinar al respecto.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra.

Bien, en vista que no hay ningún congresista que quiera opinar al respecto del Aeropuerto de Pisco y la problemática de los aeropuertos a nivel nacional.

Damos el uso de la palabra, al señor alcalde, está levantando la mano.

Señor alcalde, tiene usted la palabra.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— Sí, presidente, muchísimas gracias por esta segunda intervención.

Señor presidente, yo agradezco la intervención del congresista Elías Varas, quien con él pudo o se pudo realizar esta visita inopinada al aeropuerto, donde ya se comentó que este aeropuerto cuenta con las condiciones adecuadas.

En ello, señor presidente, yo quiero agregar algo a ello y es justamente sobre la economía que necesita mover nuestra provincia de Pisco, nuestro distrito y nuestro país, porque para eso nuestro Estado principal invierte para poder generar más economía y generar fuentes de trabajo.

En ello, el funcionamiento del aeropuerto, presidente, va a convertir a la región de Ica en una atracción turística única dentro del Perú y en ello San Andrés está casi a un paso al distrito de Paracas, que Paracas es el ente turístico de toda la provincia de Pisco, porque ahí llegan diferentes tipos de turistas internacionales y nacionales, y en ello nosotros queremos decir, presidente, que nuestra economía en San Andrés es muy necesaria que se pueda alternar.

Y, quiero decir esto, señor presidente, porque yo creo que con el cargo y la investidura que usted el día de hoy ostenta,

necesitamos que se pueda fiscalizar, señor presidente, a las empresas que vienen dañando el impacto de nuestra bahía, las empresas que lamentablemente no están cumpliendo con una compensación ambiental, hacia nuestra fuente de trabajo que es la pesca artesanal.

Y lo voy a decir con nombre propio, señor presidente, el Terminal Portuario Paracas tiene una compensación de un 100% al distrito de Paracas con el 85%, que es un distrito turístico al día de hoy, pero a San Andrés solamente le tiene el 10% de lo que es la responsabilidad social y a la provincia de Pisco solamente tiene el 5%.

Entonces, señor presidente, yo creo que esto es un gran abuso al distrito de San Andrés, porque San Andrés no cuenta con turismo que digamos, fluido.

La empresa Camisea, señor presidente, tiene un convenio **(6)** por más de cuarenta años y al día de hoy van veinte años y ya no tienen ni siquiera un real para que nuestro distrito pueda recibir para poder hacer obras o proyectos que necesita nuestro distrito para poder generar economía en ello.

Entonces yo creo que estas empresas les están debiendo mucho a la provincia, le están debiendo mucho al distrito de San Andrés porque nuestro trabajo viene siendo afectado con todas estas empresas que están prácticamente instaladas.

Han hecho ampliaciones, han hecho un montón de cosas, señor presidente, y ni siquiera San Andrés viene siendo compensado como debe de ser.

Yo quiero que también ponga oído, señor presidente, a todas estas empresas que están instaladas ahí y que con ellos no sería tan necesario, presidente, de estar tocando la puerta al gobierno central para poder pedir o solicitar el tema de inversión que necesitan muchas obras en el distrito.

Pero, para eso tenemos las empresas privadas que, con su compensación ambiental o su compensación y la responsabilidad que le tienen a cada distrito, de ellos podría salir.

San Andrés necesita obras de envergadura que con las empresas privadas podemos llegar a obtenerlas y para ser un distrito turístico yo creo que tenemos un gran aliado, unas grandes alternativas ahí que solamente necesitamos la voluntad política de nuestro gobierno central, presidente.

Yo quiero culminar mis palabras, diciendo que también el Ministerio de Transportes en la última reunión que tuvimos con Ositran dicen que *no tienen presupuesto para ejecutar el expediente de la carretera principal que viene de la doble vía al ingreso del aeropuerto.*

Ya está a base de ficha técnica o de perfil, pero ellos manifestaron en la última reunión de la mesa técnica ante Ositran que no tienen financiamiento para poder hacer un expediente

técnico de un proyecto nacional. Qué vergüenza, señor presidente, que los nuestros ministerios para estos tipos de proyectos que son de envergadura y para un funcionamiento como debe de ser, en óptimas condiciones, en presentar unas carreteras como debe ser, no cuente con financiamiento para expediente.

Entonces, yo creo, presidente, que hay muchas necesidades dentro del distrito de San Andrés, pero, como lo dije hace unos momentos, estamos llanos a poder dialogar, estamos llanos para poder aperturar mesas técnicas de trabajo y que el beneficiado pueda ser el peruano, el beneficiado pueda ser el ciudadano del distrito y que estos beneficios se puedan dar a conocer a través de alternar economía y de alternar fuentes de trabajo, señor presidente.

Muchísimas gracias, por la participación y a todos los congresistas por poder escuchar estas peticiones.

El señor PRESIDENTE.— Bien, alcalde, muy bien.

Seguimos, señores congresistas, con la presente sesión.

La congresista Noelia Herrera ha presentado su dispensa para esta sesión. También el congresista Marticorena ha hecho presente su asistencia a través del sistema *Microsoft Teams*.

Bien, alcalde, una pregunta. ¿Pisco pertenece a Ica?

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— Correcto, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Cuántos...

El señor .— Señor presidente...

El señor PRESIDENTE.— Un ratito.

¿Cuántos congresistas son de Ica?

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— Tenemos cuatro congresistas. Cuatro.

El señor PRESIDENTE.— Se supone que el día de hoy los cuatro congresistas de Ica deben estar preocupados por la problemática del Aeropuerto de Pisco, ¿no es cierto?

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, apague su micrófono, alcalde.

El congresista Marticorena, Jorge Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra congresista.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Buenas tardes...

El señor PRESIDENTE.— A ver, yo creo que usted como congresista de la República tiene que manifestarse al respecto de esta problemática que viene pasando Pisco, respecto al aeropuerto.

Congresista Marticorena, tiene usted la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Sí, buenas tardes, señor presidente y le agradezco la oportunidad y también, saludando a los congresistas presentes y a los que virtualmente también están conectados y saludar al alcalde.

Desde el año 2021 vengo tocando el tema del Aeropuerto de Pisco, a raíz de unas denuncias que hicieron sobre la una sobrevaloración en el acabado del Terminal del Aeropuerto de Pisco y precisamente muchas veces he recurrido al Ministerio de Transportes para exigirle que se me alcance todos los comprobantes y recibos utilizados y nunca fue respondido.

Por eso, siempre he estado ingresando las denuncias con respecto al retraso y a la omisión que por los cambios de ministros que ha habido, obviamente no se ha podido de alguna manera aclarar, pero, sin embargo, esto le he hecho saber también al ministro actual y también al ministro de Economía, a Contraloría, con respecto a las denuncias que se habían hecho.

Con respecto al Aeropuerto de Pisco, es un tema también que lo vengo trabajando no de ahora, como digo, hace mucho tiempo, ya el ministro nos explicó las dificultades tremendas que hay y la justificación que se da para evitar hacer el uso del Aeropuerto de Pisco que hasta ahora sigue siendo un *elefante blanco*, es que las aerolíneas, señalan de que no es rentable para que ellos puedan realizar los vuelos a las diferentes partes del país.

Ya en su inicio hubo un intento con los vuelos de Paracas a Cusco y señalaron que por el tema de Covid la demanda no era tan importante como para que ellos pudieran justificar, pero, sin embargo, últimamente que nos hemos reunido con el ministro de Transportes actual, se iba a trabajar con el tema nuevamente de convocar, y aquí es donde yo le pido, señor presidente, no solamente que se convoque a los funcionarios del Ministerio de Transportes que tengan que ver con la aeronáutica, sino también a las empresas que de alguna manera prestan el servicio de vuelo, utilizando el aeropuerto y los otros aeropuertos que tiene el país.

Debo señalar que el Aeropuerto de Pisco es uno de los mejores aeropuertos después del Jorge Chávez, eso lo han reconocido.

Hemos visto en los últimos momentos que ha habido de estado de emergencia, para poder aterrizar los aviones como ocurrió con el tema del incendio del camión de los bomberos, tuvieron que por emergencia, hacer su parada en el Aeropuerto de Pisco.

Eso significa que el Aeropuerto de Pisco muy bien puede responder. Es un aeropuerto internacional, señor presidente.

Yo saludo al congresista Elías Varas, que está tocando ese tema, me alegra porque eso sumaría ya a los documentos que hemos alcanzado, tanto al ministro de Transportes como también al Premier en su momento para que esto no siguiera generando gastos al Estado por el tema de mantenimiento porque eso tiene un costo y que obviamente al no ser utilizado, realmente este perjudica el Erario Nacional.

Por esa razón, mi saludo en la iniciativa que ha habido ahora para trabajar juntos porque lo vengo trabajando no ahora, de hace mucho tiempo.

Por esa razón, el tema de la carretera también se ha hablado la doble vía que tiene que hacerse y eso lo sabe el alcalde de Paracas, de San Andrés, ahí podemos sumar esfuerzos.

Yo solicito que se incluya ahí a las empresas para que pudieran asistirse, que sean invitados y que ellos digan la razón, si es cierto o no es cierto, que la falta de demanda en los vuelos, eso les impide a ellos utilizar el Aeropuerto en Pisco.

Eso es cuanto tengo que decir, señor presidente y gracias por la oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista y a todos los congresistas que vienen participando y poniéndose en este problema del Aeropuerto de Pisco que es algo nacional y tenemos la participación también, o sea, de congresistas que no son de ese lugar, somos congresistas a nivel nacional y yo también felicito al congresista Elías Varas por esa problemática y en esta comisión, vamos a poner el máximo interés, señor alcalde y queremos también escuchar a los congresistas, a los tres congresistas más, a ver si están presentes porque de repente no pueden tener voto, pero tienen voz, los congresistas que no son titulares y son de la región de Ica.

Tenemos al congresista Raúl Doroteo, al congresista Raúl Huamán, bueno Jorge Marticorena ya participó.

Tenemos también al congresista José Elías Ávalos. Tres congresistas. Sabiendo que se va a tocar la problemática de su región, cualquiera deja de hacer cualquier otro tema y se aboca a este tema muy importante de esta comisión para denunciar o de repente, quisiera agregar algo.

Señor alcalde, quisiera yo tengo conocimiento que ese aeropuerto ya está construido, pero solamente los vuelos se dan los vuelos a las Líneas de Nasca, o sea, no hay vuelos nacionales ni vuelos internacionales.

Imagínense, señores congresistas, invertir una millonada para que solamente sean vuelos a la Líneas de Nasca.

¿Algo usted tiene que referir? Adelante.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— Sí, presidente.

El aeropuerto está construido a un 100%. La infraestructura es una infraestructura moderna y ya lo dijo el congresista Marticorena, es una de las mejores infraestructuras a nivel nacional.

En ello, actualmente lo que se tiene en funcionamiento son los vuelos locales, perdón, o dentro de la región sobre las Líneas de Nasca, un turismo interno.

Pero, yo le puedo decir, señor presidente, que el año pasado hemos tenido más de sesenta y nueve vuelos internacionales, que son los vuelos *charter* y son vuelos privados que Pisco ha podido recibir.

Ya lo dijo el congresista Marticorena, cuando hubo el incendio en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el aeropuerto alternativo en ese momento fue Pisco, fue San Andrés, entonces, yo creo que las condiciones las tiene, sino que aquí lo que falta es una voluntad política nacional y que podamos nosotros decirles a las empresas privadas, presidente, que para poder invertir hay que sembrar para ganar.

No van a venir pues de un momento a otro a decir, *solamente quiero carne*, lamentablemente *hay que saber comer carne y hay que saber comer hueso* y es lo que las empresas en la última reunión, el gerente de ADP manifestó de que *las empresas privadas para que puedan funcionar dentro de la provincia de Pisco ellos están buscando una indemnización en el caso no pueda surgir efecto la economía para la empresa privada*, que el Estado los tiene que indemnizar en el caso ellos pierdan, ¿qué quiere decir eso, señor presidente?, ¿qué solamente quieren carne?

Yo siempre he dicho que para poder sembrar hay que primero empezar a trabajar, a labrar la tierra para poder cosechar. Sin embargo, ellos no, ellos quieren venir, invertir y a la misma ganar, cómo vamos a poder generar economía de frente, como se dice, a la yugular en esta situación.

Entonces, yo pienso que las empresas privadas tienen que invertir y para invertir pues hay que sembrar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Efectivamente, nadie cosecha sin haber sembrado y si hay actos de corrupción se deben resolver los contratos.

Bien, nosotros el día de hoy también habíamos invitado a ministros para tocar ese tema tan importante de los aeropuertos a nivel nacional, pero no se ha hecho presente, ya la segunda vez, vamos a citarle, a invitarle por una tercera vez para ver la problemática de los aeropuertos y también de las carreteras a nivel nacional.

Señor alcalde, señores congresistas que están presentes, de repente todavía quieran ustedes participar ya que los congresistas de Ica solamente Marticorena, congresista

Marticorena, se ha hecho presente, a quien felicitamos también a Elías Varas, al congresista Pasió Dávila.

Queremos escuchar la palabra de los tres congresistas más de Ica.

Bueno, en vista que no hay más congresistas que quieran participar, señor alcalde, esta presidencia tiene varias preguntas.

Señor alcalde, usted ha hecho mención de una reunión en Ositran ¿cuál fue la agenda Ositran y cuál fue la agenda y los acuerdos arribados? ¿Existe alguna acta al respecto y si tiene conocimiento de estas reuniones el Consejo Municipal?

Señor alcalde, tiene usted la palabra.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— Bueno, en cuanto a la mesa de trabajo de Ositran, como le comenté, han podido participar diferentes instituciones tanto el Ministerio de Transportes, ha podido también participar Sunat, entre otras instituciones como ADP.

En ellos, sí ha habido una agenda de trabajo, señor presidente y en cada agenda que ha habido siempre ha habido un acta y tenemos las actas de cada mesa de trabajo en la que hemos podido participar.

En ello, podemos alcanzar a su despacho estas actas que tenemos para su conocimiento de usted y también le puede hacer seguimiento a ello.

En lo que es el Concejo Municipal, se viene siempre en cada sesión informando, en cada sesión de concejo ordinaria, se viene informando los avances que hemos podido tener desde el año pasado con estas reuniones que hemos podido participar y en ellos nosotros estamos bastante motivados, presidente, en estas cuatro últimas reuniones que nosotros hemos podido participar porque han habido primeras reuniones y sin embargo, no tomaron en cuenta la participación de las autoridades locales tanto del distrito como la provincia porque es un aeropuerto que sí está dentro del distrito de San Andrés, está dentro de la jurisdicción de San Andrés incluido hasta la doble vía del ingreso hacia el aeropuerto, pero está dentro de una provincia de Pisco que tiene una gran alternativa turística.

Entonces, en ello, señor presidente, en estas reuniones de Ositran sí hemos tenido agenda y tenemos actas de estas cuatro últimas reuniones que le podemos alcanzar.

ADP en estas reuniones que hemos tenido, ellos tienen contratada a una consultora, que está haciendo estudios de lo que son la parte del funcionamiento del aeropuerto, del tema si genera o no genera economía, que son ya temas bastante técnicos y es por eso que yo pedí en la reunión o en la sesión descentralizada que hubo en el Gobierno Regional de Ica, que puedan participar, si

no son los congresistas directamente, que puedan ir los asesores y que se puedan involucrar directamente, cómo es que se está llevando estos procesos de este trabajo, estos desarrollos de estas mesas técnicas. (7)

Entonces yo pido, presidente, que ustedes también puedan tener una participación activa, ¿no?, y que como Comisión de Fiscalización ustedes puedan pues hacer respetar lo que realmente nuestro Estado ha invertido, y que la voluntad política nacional, a través de la presidenta, puedan escuchar a estas empresas privadas, y que tienen que alternar esta economía urgentemente en la provincia de Pisco, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor alcalde, nosotros como comisión fiscalizadora vamos a investigar también, vamos a indagar, ¿no?, si hay presuntos actos de corrupción. Porque si hay presuntos actos de corrupción, el Estado debe resolver este contrato.

Señor alcalde; seguimos con las preguntas, señores congresistas.

Al señor alcalde que hoy lo tenemos presente. Señor alcalde ¿Qué acciones ha realizado el Ministerio de la Producción sobre la problemática de la pesca artesanal que usted hace mención en su exposición?

¿Ha realizado alguna inspección el ministerio, el ministro, el gobierno regional al respecto?

Tiene usted el uso de la palabra.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .— Bueno, señor presidente, muchísimas gracias por tocar este punto que para nuestro distrito es muy importante.

Como también lo manifesté, es la única economía que tenemos en el distrito de San Andrés. Si hay pesca, hay comida, señor presidente. Si hay pesca, hay transporte. Si hay pesca, al menos nuestros niños pueden comprarse una galleta.

Pero cuando no hay pesca es muy triste la realidad que vive nuestro pueblo de San Andrés. Y en eso, nosotros como autoridades, a veces tenemos que alternar o buscar la forma y la manera de hacer gestiones ante algunas empresas privadas que para mí y para nuestro pueblo de San Andrés a veces son migajas de lo que recibe nuestro pueblo.

Ahora, su pregunta, señor presidente. Las acciones, tanto del Ministerio de la Producción: Lamentablemente a veces son de oídos sordos, señor presidente; durante todos estos tres, cuatro últimos meses, ¡perdón!, desde enero hasta la fecha, ha habido un cambio climático, podríamos decir, porque es lo que dicen las empresas, ¿no?

Y ha habido una gran mortandad de conchas de abanico en la Bahía de Paracas, presidente, ¿no? Y esto, a los comentarios y a lo

que conversamos con nuestros pescadores, esto es una gran contaminación que puede haber en nuestra bahía, presidente. Y al haber contaminación, esta mortandad de conchas de abanico que ha sido totalmente fuerte, hay muchas familias, muchas asociaciones, muchas OSPAs que se han visto afectadas. Se ha perdido más de 50 millones de soles en esta inversión que han hecho nuestros pescadores.

Recuerde, presidente, que nuestro Perú y el mundo entero ha sido golpeado con esta pandemia. Y muchas de las familias han podido nuevamente buscar un beneficio y poder invertir para poder tener algo a futuro. Pero lamentablemente esto se ha venido al tacho.

Por eso yo decía, presidente, que hay empresas que están instaladas y que no están cumpliendo con la compensación social que merece nuestro distrito de San Andrés.

En San Andrés, el 85%, presidente, es una zona que se dedica a la pesca artesanal. O sea, directa, indirectamente, señor presidente, nosotros generamos economía, pero esto es cuando hay pesca; pero cuando no hay, todos estamos de brazo cruzado.

Hace unos días, el día jueves, si no me equivoco, de la semana pasada, tuvimos la visita del viceministro de Pesca, y fue promovida por el presidente de la Fiupap, señor Hilton Guerrero. Y esta reunión la hemos tenido en el distrito de San Andrés donde han participado muchas instituciones de la pesca artesanal, como sindicatos, gremios, asociaciones, OSPAs, diferentes trabajos que hemos tenido con diferentes instituciones ahí, señor presidente. Y el viceministro ha tenido la oportunidad de poder escuchar las grandes necesidades que tiene nuestra pesca artesanal.

Y cuando hablamos de pesca artesanal, presidente, no solamente hablamos del tema de la maricultura que es el sembrío de las conchas de abanico, sino también hablamos de la pesca del bonito, del jurel, de la anchoveta del, pejerrey de diferentes especies marinas que tiene nuestro mar, ¿no? Pero, sin embargo, salen leyes, salen normas que nos entranpan. Y lamentablemente a muchos de nuestros pescadores los tildan de delincuente, señor presidente, porque lamentablemente a veces tienen que trabajar a escondida para poder subsistir, señor presidente.

Y eso es algo penoso, el poder trabajar a escondida, de poder trabajar entre gallos y media noche, podríamos llamarle así, pero es algo penoso porque las leyes prácticamente vienen atacando a nuestra pesca artesanal.

Entonces yo pido, señor presidente, que también pueda poner énfasis, pueda poner oído y no dejar morir de hambre a una población.

Nuestra población, estamos casi por 25 000 habitantes, señor presidente, en el distrito de San Andrés. Y nuestro sector es el 85% ;Imagínese cuántas familias se quedaría sin comer, cuántas familias podrían morir de hambre de aquí a 10, 15, 20 años!

Es por eso que tenemos que alternar toda una economía con el sector privado, con el sector público, con nuestro Gobierno Central, que los ministros escuchen la verdadera realidad del distrito. O sea, no es que solamente llego y lamentablemente los cambios de ministro constantemente en lo que es el Ministerio de la Producción ha sido bastante caótico, señor presidente, ¿no?

Y es una gran pena que no podamos tener un amparo como debe ser en nuestra pesca artesanal.

¡Sí, para los grandes el embudo abierto!, ¿no? Pero como dice la ley del embudo: Para los grandes ancho y para los chiquitos angosto.

¡No puede ser, señor presidente! Eso para mí es una gran falta de respeto hacia mi población del distrito de San Andrés, hacia la masa pesquera que genera economía, y no solamente en el distrito, presidente; déjeme decirle, presidente, con todo el respeto y la investidura que usted tiene, que San Andrés mueve la economía en parte de nuestro Perú, porque todas esas especies marinas que salen de Pisco van al pesquero de Ventanilla, van al pesquero de Villa María, van hasta Chiclayo y a diferentes pesqueros que tiene nuestro Perú, presidente.

Entonces no podemos dejar morir a nuestra masa pesquera en el distrito de San Andrés.

Por eso le pido, le ruego, ¡por Dios!, le ruego que pueda escucharnos esta gran necesidad que tiene nuestro pueblo de San Andrés, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, alcalde. Nosotros estamos tomando nota, Todo está quedando grabado, vamos a poner el máximo interés en la problemática que sucede en la pesca también, ¿no?

O sea, ¿esto quiere decir, señor alcalde, que el ministro de la Producción no ha hecho nada al respecto de lo que usted acaba de mencionar?

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .— El ministro directamente no, señor presidente. Llegó el viceministro a visitarnos y a escuchar la problemática.

Pero estamos cansados, presidente, que llegue cada vez un viceministro y que solamente escuche y que no actúe. Nosotros queremos acciones en estos trabajos y que necesitamos urgentemente buscar la forma. Nuestros vecinos no son delincuentes, señor presidente, y tenemos que buscar la formalidad, buscar el mecanismo de que nuestros pescadores puedan trabajar decente y tranquilamente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, esto quiere decir, señores, la problemática en la pesca; en este momento acabamos de escuchar al señor alcalde para nosotros el Ejecutivo prácticamente se va solamente para la foto y el ministro de Producción se queda ciego, sordo y mudo, no da solución a la problemática.

Bien, señor alcalde, señores congresistas, seguimos con las preguntas al alcalde que hoy tenemos presente.

Señor alcalde, todo aeropuerto es competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Al respecto, ¿qué respuesta tiene del ente rector? Me refiero al MTC. Y que este proyecto importante deje de ser elefante blanco.

Pregunto, ¿el gobierno regional de Ica ha realizado alguna denuncia ante los órganos de control, como la Contraría y otras instancias, sobre el uso de los recursos del Estado?

Tiene usted la palabra, señor alcalde.

Señor presidente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, lamentablemente, podemos decir que desde el escritorio no se puede manejar, no se puede dar ejecución a la necesidades que pueda tener una población.

En ello, señor presidente, le manifesté al inicio de mi intervención que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene el perfil elaborado de una carretera que es ingreso directo hacia el aeropuerto, y que en las reuniones que han tenido ante Ositrán, lamentablemente podemos decir, presidente, que han sido reuniones casi en silencio, porque casi muy poco han sido públicas estas reuniones. Y son en las cuatro últimas reuniones en la que nosotros hemos podido participar y donde hemos puesto nuestra voz de poder decirle la gran necesidad del funcionamiento de ello.

Pero ¿qué supo decir ADP ante ello, señor presidente? Que ya la inversión estaba dada y que ya no se puede generar ningún tipo de cambio. Poniendo en riesgo la vida y la integridad física de nuestros moradores y de nuestro vecino del distrito de San Andrés.

¿Y por qué digo que estas reuniones casi han sido muy privadas? Porque no ha habido participación ni del gobierno regional, no ha habido participación ni de la provincia de Pisco, no ha habido ni participación, a los inicios, de la Municipalidad Distrital de San Andrés. O sea, son reuniones o son mesas técnicas que están viendo, a través de esta consultoría, la rentabilidad que podría tener este aeropuerto. O sea, están mirando más la rentabilidad que poner en ejecución o poder poner en funcionamiento este aeropuerto, teniendo ya una inversión de millones y millones de soles.

Entonces, al Ministerio de Transporte hemos pedido, nosotros hemos solicitado, señor presidente, hacer un trabajo de campo, una visita en campo, para poder decirle de dónde a dónde compete el trabajo del Ministerio de Transportes y que nos abran las puertas. No es posible, señor presidente, que con el gobierno regional nosotros hemos podido tomar un proyecto muy hermoso y muy grande, que es la canalización de un dren que va a unir o va a interconectar urbanísticamente, ¿no?, a muchos sectores del

distrito de San Andrés. Y esto es casi un trabajo de dos kilómetros que hay que hacer, señor presidente, y que sería el acceso sin perjudicar el centro del territorio de San Andrés y que podamos dar esta alternativa para que por ahí pueda fluir la parte de transporte hacia el aeropuerto.

Pero a veces desde la vitrina, desde el escritorio, presidente, no podemos actuar.

Yo he pedido, principalmente se ha pedido la visita de campo, la hemos pedido dos oportunidades, pero hasta ahorita no se ha dado, presidente.

Y es por eso que aprovechamos la oportunidad y felicito la predisposición que ha tenido nuestro congresista de la república Elías Varas, de poder darse ese tiempo y de poder visitar punto a punto, zona a zona, ¿no?, de los accesos de las carreteras que necesita este aeropuerto para su funcionamiento, ¿no?

Es por ello que solicitamos una vez más al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a que podamos hacer una visita de campo, ¿no? Y que nosotros que somos de la zona nosotros que somos pobladores que vivimos siempre el día a día ahí nosotros le vamos a decir, ¿no?, o sea, ¿cuáles pueden ser las alternativas? Y claro, ello si tienen la predisposición de escucharnos, porque hay que ver la realidad del distrito, desde lejos y desde fotos no podemos decidir, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor alcalde, esta comisión por intermedio de la presidencia quisiera que nos haga llegar esos oficios solicitando la presencia del ministro de Transportes, y que por dos oportunidades no ha llegado.

Por favor, queremos que haga llegar esa documentación a esta comisión.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .— Así será, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor alcalde, señores congresistas, seguimos con las preguntas al señor alcalde del distrito de San Andrés, provincia de Pisco, departamento de Ica. Nos referimos al señor alcalde Joel André de la Cruz Canelo.

Señor alcalde, ¿qué información tiene de la concesionaria ADP (Aeropuertos del Perú) con respecto al funcionamiento del Aeropuerto de Pisco?

¿Este aeropuerto ya tiene licencia de funcionamiento?

¿Tiene conocimiento al respecto?

¿La Dirección General de Aeronáutica Civil ha emitido alguna opinión sobre el cuestionado proyecto que en la fecha está paralizado?

¿El Consejo Municipal ha realizado alguna acción legal?

Señor alcalde, tiene usted la palabra.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo..- Presidente, en cuanto a la información sobre este funcionamiento del aeropuerto: el aeropuerto no está paralizado, señor presidente, el aeropuerto cuenta con la licencia de funcionamiento y cuenta con todo. Es más, el mismo gerente de ADP, en presencia de nuestro congresista Elías Varas, manifestó que tiene todo. En la reunión descentralizada o en el sesión descentralizada que hemos tenido en el GORE o el Gobierno Regional de ICA, también desde la más alta gerencia de ADP, manifestaron que el aeropuerto cuenta con todas las alternativas.

Entonces, si tiene licencia de funcionamiento, cuenta con la infraestructura, cuenta con todas las condiciones, ¿por qué no funciona?

Esa es la pregunta de todos los san andresinos, es la pregunta de todos los que estamos en la región de Ica, es la pregunta de muchos empresarios en el turismo, es la pregunta de muchos, de una cadena de hoteles que hay en toda la región de Ica, es la pregunta que todos nos hacemos, señor presidente.

Entonces, para poder verificar, *in situ*, hemos estado con presencia del congresista Elías Varas, ¿no?, para poder visitar inopinadamente porque no se coordinó.

La Comisión de Turismo, que estuvo días anteriores, visitó. Pero tuve la oportunidad que el congresista nos pudo escuchar, tomó atención a este pedido, llegó hasta el distrito de San Andrés y mediante diapositiva le hemos explicado el funcionamiento de este aeropuerto, (8) las vías que están poniendo en estos momentos el Ministerio de Transporte y ADP, y las alternativas que nosotros estamos colocando para poder cuidar la vida y la integridad física de nuestros pobladores.

Entonces, este aeropuerto cuenta con el funcionamiento, está operativo, no está paralizado y cuenta con la licencia de funcionamiento como corresponde.

El señor PRESIDENTE..- No me he contestado la última parte sobre si el Consejo Municipal ha realizado alguna acción legal al respecto.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo..- Nuestro consejo municipal, presidente, desde que hemos tomado conocimiento del funcionamiento de este aeropuerto yo le he venido manifestando en cada sesión ordinaria de los avances que tenemos ¿no?, porque nosotros en los diálogos que hemos tenido ante mesas de Ositrán, lo único que hemos podido es informar de los trabajos que se vienen haciendo sin todavía llevar algún proceso, ¿no?, de inspección o de algún tipo de control que puede haber por parte de nuestro Consejo Municipal, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor alcalde, seguimos con las preguntas, señores congresistas, al alcalde presente ¿Sabe usted quién pone piedras en el camino para que estos vuelos nacionales e internacionales no sean realidad? ¿Y cuál es el interés?

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .- Bueno, presidente, nosotros, quien le habla, presidente, viene del sector privado, trabajado en exportaciones con una empresa familiar y conozco de cerca el funcionamiento de todos estos vuelos comerciales, porque quien le habla, hemos tenido la oportunidad de poder exportar a diferentes países como a Canadá, a Corea, a Japón, a China, ¿no?

Entonces teniendo una alternativa muy buena en nuestra jurisdicción, en nuestro distrito, ¿por qué mirar hacia Lima teniendo nosotros una gran infraestructura que podamos utilizarla?

Y yo pongo este ejemplo, presidente, porque hay muchos empresarios dentro de las exportaciones de productos hidrobiológicos, dentro de las exportaciones de frutas que da nuestro gobierno, ¡o perdón!, que da nuestra región de Ica, entre uvas, paltas, arándanos, entre otras frutas, que todos los años tiene un comercio internacional, presidente, ¿no?

Entonces yo creo que aquí, muy aparte de la voluntad política nacional, existe el que podamos nosotros decirle al sector privado que por favor tiene que ingresar a la inversión privada dentro de este aeropuerto internacional.

Yo pienso que solamente: o existe un monopolio, presidente, existe un monopolio de empresas que lo único que están buscando es ver la rentabilidad un 100%. Y repito porque hace un rato lo dije, solamente quieren llevarse la carne.

Entonces repetimos, hay que sembrar para cosechar, señor presidente. Entonces yo pienso que existe un monopolio mismo del sector privado, ¿no?, y que la voluntad política nacional pueda darse a conocer y que se diga pues: "A ver, empresas privadas, necesitamos que inviertan, pues".

El poder de nuestro Perú es el Gobierno Central, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Así es.

Bien, señores congresistas, esta presidencia continúa con las preguntas al señor alcalde.

Señor alcalde, usted ha hecho mención sobre la mortalidad de las conchas de abanico, debido al cambio climático y la contaminación de las aguas marinas.

Frente a esta problemática, también tiene responsabilidad el Ministerio del Medio Ambiente ¿Qué acciones concretas ha realizado esta institución para solucionar la problemática?

¿Usted sabe si existe alguna consultoría o en ejes sobre medio ambiente?

Tiene usted la palabra, señor alcalde.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo..- Congresista, este va a ser un temita un poquito amplio, pero lo voy a explicar porque es la única oportunidad que todos nuestros congresistas...

El señor PRESIDENTE.- Señor alcalde, tiene usted el tiempo que usted crea conveniente.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo..- Muchísimas gracias, señor congresista.

Es la oportunidad que nuestros congresistas, nuestros padres de la patria puedan escuchar la realidad que vive en nuestro distrito de San Andrés.

Esta mortandad de conchas ha dado en el mes de marzo, presidente, en la bahía de Paracas. Lamentablemente podemos decir que a veces las empresas podrían aprovechar, podrían aprovechar estos cambios climáticos que existen.

Yo quiero dar como ejemplo, porque hemos tenido diferentes reuniones con diferentes instituciones que albergan a muchos pescadores artesanales, y dentro de ellos los maricultores, señor presidente. Cuestión de tres semanas atrás hemos podido tener una reunión con la Empresa Terminal Portuario Paracas, quienes tienen pues administrando el Puerto de Pisco.

Entonces en ello la bahía de Paracas está casi dentro, ¡perdón!, el puerto está dentro de la bahía de Paracas. Y al costado del puerto existen muchos criaderos naturales de concha de abanico.

En ello, presidente, nuestros pescadores directamente ante los funcionarios han podido culpar de esta mortandad que tiene nuestros pescadores en cuanto al sembrío de concha.

En ello no solamente es esta empresa, presidente, sino que también no se han cumplido los compromisos que Camisea pudo firmar a los inicios sobre funcionamiento de esta gran empresa transnacional que tiene nuestro Perú.

En ello, de los compromisos que no se han cumplido, solamente le doy un ejemplo, presidente; ellos en uno de sus compromisos dijeron que ellos tenían que hacer una carretera, construir una carretera para el lado oeste o para las espaldas de lo que es Camisea con dirección hacia la doble vía.

Sin embargo, han pasado 20 años y hasta el día de hoy no se ha cumplido con poder realizar esta carretera.

¿Y por qué es necesario esa carretera, presidente? Porque en nuestra avenida Genaro Medrano, que es una avenida muy angosta, pasan todos los camiones cisterna de gas ¿Usted sabe todo el

peligro que estamos atravesando en esos momentos, señor presidente! ¡Usted sabe lo que pasó en Villa El Salvador, pues una cisterna de gas a cuántas personas mató! ¡Imagínese un gran accidente de esta magnitud dentro del distrito de San Andrés!

Entonces yo le hago referencia como esto, porque son uno de los compromisos que Camiseta no ha cumplido, presidente.

Entonces mi voz de protesta es eso, que lamentablemente nuestro pueblo sigue siendo atropellado. Y sigue siendo atropellado y lamentablemente nos están expectorando —porque es una de las palabras que estamos empleando— porque nos están expectorando de nuestra fuente de trabajo, presidente. Y la mortandad de conchas podrá estar en los criaderos en Paracas, pero casi el 95% de los que siembran en Paracas son de San Andrés, presidente, son pescadores del distrito de San Andrés que han llevado sus recursos, ¿no?, económicos en poder comprar semillas de concha y poder sembrar para que un futuro, en un corto futuro, puedan tener una nueva economía ¡Pero mire la desgracia que han pasado nuestros maricultores con esta mortandad de conchas que ha habido!

¿Qué está haciendo el Estado? Lamentablemente, a veces lo único que hacen es pasearnos.

¿Qué hacen las empresas privadas? Mecernos.

¿Qué hace nuestro pueblo cuando no están unidos? Nos dejamos.

Pero yo creo que en esta nuestra gestión, presidente, queremos nosotros poder reivindicar los derechos que corresponde a nuestro pueblo de San Andrés.

Paracas, de repente, es un distrito en el que su economía fuertemente es el turismo. En Paracas no existen muchos pescadores, presidente.

Es por eso que nosotros podemos decir que San Andrés es la caleta de pescadores de toda la provincia de Pisco y es la que genera economía a nivel nacional, directamente e indirectamente, porque hasta en un jalador, hasta en uno que va a *bodegpear*, nosotros estamos generando economía en ello.

¡Cuántas familias nosotros con nuestra pesca artesanal podemos nosotros brindar este beneficio de poder tener un pan sobre la mesa, presidente!

Entonces, yo pienso que el funcionamiento del aeropuerto, el funcionamiento del turismo dentro de San Andrés va a ayudar mucho, pero mucho, señor presidente, a que podamos tener una nueva fuente económica.

Es por eso que damos un grito nosotros hacia nuestros padres de la patria, que nuestra presidenta puede escuchar y que de aquí a 10, 15, 20 años, si no nos preocupamos ahorita en estos momentos, señor presidente, nuestro pueblo se va a morir de hambre a futuro. Y yo como autoridad no quiero sentirme culpable

de la desgracia que pueda tener mis hijos, mis nietos o los hijos de todos los san andresinos, señor presidente.

Es por eso la gran preocupación que tenemos como autoridad local, ¿no? Y nosotros, si somos elegidos por el voto popular, tenemos que trabajar y demostrarle a nuestro pueblo que no se han elegido para poder trabajar y buscar alternativas de poder mejorar nuestra economía en San Andrés.

Es por eso que de repente cruzamos un poco las informaciones de por qué el aeropuerto, por qué el puerto, por qué es nuestra pesca, por qué el turismo. Porque todo engrana, señor presidente, todo es un engranaje y que al final lo que buscamos es sobrevivir en el tiempo, es sobrevivir en el futuro. Y para ello, si nosotros tomamos acciones inmediatamente, yo creo que vamos a salvar una gran responsabilidad, señor presidente, a futuro.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor alcalde, le pregunté sobre la problemática de la contaminación.

El Ministerio del Ambiente, ¿qué acciones concretas ha realizado?

Tiene la palabra.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .— Sí, disculpe, estaba obviando esta respuesta.

Mire, presidente, los monitoreos que existen de cada empresa, porque se supone que cada empresa, tanto Terminal Portuario, Camisea, Propisco, entre otras empresas que están instaladas dentro de ello, deben de hacer un monitoreo, presidente.

Estos monitoreos sí se hacen, presidente, y a veces toman los nombres o invitan a pescadores, pero solamente para poder ver la extracción de la muestra. Pero nosotros no estamos hasta el final de los monitoreos que ellos puedan dar. Ellos en todos sus monitoreos dicen que estamos bien, que no hay contaminación.

Los de Medio Ambiente, ¿qué pueden refutar si los monitoreos del sector privado dicen que están bien? Nos hacen creer, a nosotros los afectados, que no hay contaminación.

¿Quién puede decir, presidente, quién puede decir que esas tomas de estas muestras que han tomado estos sectores privados puedan llevarse como debe de ser?

¿Por qué no invitan al pescador artesanal, por qué no invitan a las autoridades locales para que de esa muestra que se extrae pueda terminar en el resultado final de ese laboratorio que hacen?

Nosotros no sabemos qué pasa en ese trayecto, no sabemos si de repente puede estar vulnerado. No lo sabemos.

Entonces, esa esa es una zozobra que tenemos, presidente, una duda. A nosotros nos pintan que todo está bien.

En la visita del viceministro donde estuvieron el Sernanp, estuvieron muchas instituciones, y dicen que todo está bien.

Entonces, ¿quién defiende la otra parte que somos nosotros? ¿Quién defiende?

Entonces yo pido, presidente, ahí que Medio Ambiente, a través de la comisión que usted preside, puedan hacer un trabajo como corresponde, ¿no?, y que hagan participar al peruano de a pie, al pescador de a pie para que puedan estar ahí desde la toma de extracción hasta la parte final del resultado, que es lo que a nosotros nos tiene siempre duda en eso.

Todos los monitoreos salen bien, presidente, todo. Pero, sin embargo, vemos embarcaciones de gran magnitud, como los barcos, que vienen a cargar gas, vienen a cargar petróleo, vienen a descargar sus chatarras y a veces se van vacíos, pero dejan agua de lastre, señor presidente, que es un agua muerta, es un agua sin oxígeno.

¿Qué decían los compromisos, presidente? Que solamente cuatro barcos llegarían para poder cargar el gas en la empresa Camisea. Y sin embargo, vemos más de 10, 15 barcos ¿Y esa agua de lastre, esa contaminación, esa agua muerta, esa agua sin oxígeno que la traen a nuestra bahía?

Presidente, antes, antiguamente nuestros ancestros, porque es una pesca ancestral que tenemos nosotros, no es una pesca de horas, es una pesca de años, de años, nuestro pueblo va a cumplir 103 años de fundación política y, sin embargo, ya se podía trabajar la pesca artesanal con nuestros ancestros. Antes a la orilla del mar, presidente, se encontraba algas marinas, se encontraba un tramboyo, se encontraba un pulpo, se encontraban especies marinas que a la mano lo teníamos. Ahora, no hay nada, presidente.

Entonces, ¿qué quiere decir eso? ¿Por qué en Laguna Grande, por qué en Lagunillas no se muere la concha?

Y le pregunto esto, presidente, y yo también me lo pregunto, y me doy la respuesta: porque allá no hay empresas, no hay empresas como la que tiene nuestra Bahía de Paracas, lo que tiene nuestro Pisco.

Entonces, ¿por qué allá no se muere la concha si se habla de corrientes naturales? ¿Por qué no se muere allá las conchas?

Entonces esto es como un ejemplo, presidente, porque hay muchas cosas por ver, por conversar, por manifestar y por explicar.

Es lo que puedo manifestar hasta el momento, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Dentro de esa pregunta también estaba incluida la pregunta, ¿si existe alguna concesionaria o ONG sobre medio ambiente, señor alcalde?

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .— Sí existe, está el OEFA, están instituciones que están pendientes, pero a veces no es a un nivel para todos iguales, señor presidente. Entonces nosotros como un gobierno pequeño, un gobierno local, mire que hemos tenido la oportunidad de poder manifestar ante todos ustedes, señores congresistas, la gran problemática, ¡imagínense para poder llegar a otros niveles, a otros puentes! A veces tenemos que tocar puertas a ustedes señores congresistas para poder llegar, ¿no?

Y bueno, es lo que nosotros podemos manifestar desde este ángulo, señor presidente.

Es lo que puedo comentar hasta el momento.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, ustedes vienen escuchando las preguntas y la respuesta del señor alcalde. Es muy preocupante, yo creo que todos los congresistas debemos poner el máximo interés en la problemática que viene sucediendo a nivel nacional en todos los aeropuertos del país.

Señor alcalde, usted habló que dentro de su territorio se encuentra la empresa del gas, Camisea. La pregunta es, diga usted, ¿qué beneficios genera a la población esta empresa?

Tiene usted la palabra.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .— Señor presidente, en ello puedo manifestar que existe un convenio con la Municipalidad Distrital de San Andrés, firmado hace 20 años, señor presidente. Y este convenio se firmó por 40 años, un aproximado de 36 millones de soles para dividirlo durante estos 40 años.

Han pasado 20 años, señor presidente, y lamentablemente nuestra gestión no cuenta con ningún sol de este convenio para poder invertir en la mejoría de nuestro distrito.

¿Cómo es posible, señor presidente, que 36 millones se pueda distribuir por 40 años! ¡Una empresa transnacional, una empresa que genere economía a nivel mundial, porque están en otros países, señor presidente! Nuestro gas se lo llevan a otros países y sale desde acá de nuestro Puerto de Pisco, señor presidente.

Dijeron que cuatro barcos solamente estarían llevando al mes, pero vemos más de 10, 15 barcos al mes, señor presidente.

Directamente a nuestro pueblo, no está beneficiando como tiene que ser, señor presidente.

Y quiero aprovechar la oportunidad, mediante su Presidencia, que puedan escuchar a nuestros demás congresistas, que puedan poner ojo y oído a la gran necesidad.

San Andrés necesita una compensación económica, señor presidente. ¡No es posible, presidente!, que en este año con el recorte presupuestal que hemos tenido todos los gobiernos

locales y regionales, nuestro PIA el año pasado era aproximadamente 3 millones 700 mil soles, presidente. Y este año nuestro PIA inicial ha empezado con 3 millones para obras, para ejecución de obras, señor presidente.

¿Qué puede hacer nuestra gestión? Obras grandes que necesita nuestro pueblo, como un centro de salud que tiene más de 40 años, una infraestructura antigua que ya cumplió su función. Un colegio Renan Elías Olivera de un nivel primario, esta infraestructura es para nivel primario, pero en esta infraestructura están desde inicial, primaria, secundaria y nocturna, presidente. Tenemos muchas instituciones educativas estatales, inicial y primaria, pero solamente tenemos un solo nivel secundario, que es el Colegio Renan Elías Olivera, presidente.

El año pasado nuestra gestión, presidente, compró un terreno para poder construir un colegio de nivel secundario para poder albergar a todos los estudiantes de nivel secundario en esta infraestructura nueva. Presidente, se lo hemos puesto de manifiesto a Camisea para que ellos puedan tomar este proyecto. Y lamentablemente, tengo que decirlo, presidente, que estamos en una gran mecedora y que lo único que hacen es dilatar el tiempo: "Que vamos a ver, déjenos ver qué alternativa podemos tomar..."

Señor presidente, este convenio de 40 años ha sido una gran cachetada a la pobreza del pueblo.

Hemos podido hacer gestiones propias de nuestra gestión para poder mitigar en algo la economía, como por ejemplo la compra de kits escolares, y lo hemos tenido que hacer. Estos kits escolares se debieron entregar, presidente, iniciando el año escolar ¿Cuándo lo hemos entregado? La semana pasada, presidente.

¿Quién aportó estos kits escolares? Camisea.

¿A quién? Ha pedido de nosotros, presidente; 4512 kits escolares. A nuestra gente de San Andrés, como le digo, la única alternativa es la pesca. Y no había pesca, señor presidente, no había ni para los cuadernos, no había ni para los lapiceros, señor presidente.

Es por eso que he tenido que ponerme firme, fuerte y poder reclamar lo que le corresponde a nuestro pueblo.

Es por eso que yo digo que no estamos siendo compensados, señor presidente, con toda la magnitud de esta empresa que ha venido afectando a nuestro distrito. Es nada lo que nos da, es nada, es nada.

Entonces, yo creo que San Andrés necesita urgentemente, presidente, una compensación económica, porque nos están quitando nuestra fuente de ingreso económico, ¿a cambio de qué? ¡No nos dan nada, presidente!

Nosotros no estamos para nos regalen, nuestro pueblo necesita obras de impacto. Necesitamos un malecón turístico para poder nosotros recibir a todos los turistas en San Andrés cuando este

aeropuerto funcione, tenemos ya avanzado el perfil, estamos avanzando la segunda etapa del perfil. Ya tenemos un expediente técnico de todo lo que es la calle Ica, el ingreso principal al aeropuerto donde va a funcionar una alameda turística. Necesitamos un colegio que nos cuesta más de 25 millones.

Necesitamos infraestructura de impacto, presidente. A veces el Estado, por las muchas dificultades que tiene en el lado económico... pero tenemos la empresa privada.

3 millones, presidente, como le digo, no nos alcanza para poder ejecutar grandes proyectos. Es por eso que estamos tocando...

Quiero aprovechar, presidente: el terminal portuario tiene el 10% de responsabilidad social al distrito de San Andrés ¿No es posible, presidente, que en un año podamos recibir trescientos mil, cuatrocientos mil soles! ¿Para ejecutar qué, presidente?

Entonces, Paracas se lleva el 85%, presidente. Cuando este puerto empieza a funcionar a un 100%, cuando su utilidad sea de 20, 30. 40 millones, ¿qué va a recibir nuestro pueblo, presidente?

Y eso vamos a tocar, este tema, presidente, porque con nuestro equipo técnico y nuestro equipo legal estamos viendo de poder pedir que el Congreso pueda tomar -porque esto está aprobado mediante una ley, congresista- este porcentaje, que para nosotros es una pobreza y una miseria, presidente, lo que le corresponde a San Andrés.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor alcalde, esta Presidencia señores congresistas continua con las preguntas al señor alcalde que hoy tenemos presente en esta comisión.

Señor alcalde, ¿la empresa del gas de Camisea está cumpliendo las reglas ambientales establecidas en las normas peruanas?

Tiene usted la palabra, señor alcalde.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .— Presidente, con todo lo que vemos, con todo lo que estamos viendo, parece que no. Digo parece, porque para todo esto hay que ser un estudios, y lamentablemente nuestros presupuestos son tan precarios que no podemos o no tenemos para poder invertir en estos estudios que se necesitan. Que necesitamos saber la verdad realmente.

Entonces yo pienso que no se está cumpliendo; es más, parece que se hacen de los oídos sordos porque no quieren dar compensación a la población. Y en ello yo pido, presidente, de que se tome cartas en el asunto, ¿no?, a través de la Comisión de Fiscalización, porque lamentablemente son, podemos decir, es la inversión que todo peruano necesita tener, y para ello nosotros necesitamos poner nuestros mayores esfuerzos, presidente.

Yo, desde mi trinchera, como se dice, estoy haciendo todo lo que pueda, pero si nuestros padres de la patria, si nuestro gobierno

regional, si nuestro alcalde provincial no se une, lamentablemente esto va a pasar por alto, presidente.

Es por eso que expongo todas estas necesidades que tiene y que Camisea tiene que cumplir. Primero, cumplir con los primeros compromisos que ellos firmaron, presidente. Y si no han cumplido con esto, no van a cumplir con lo otro.

Entonces yo necesito que San Andrés –lo más urgente– pueda tener una compensación social para poder mitigar la necesidad.

Y sobre esto, presidente, le comento que en conversación con toda nuestra masa de pescadores, dentro de esa compensación necesitamos tener proyectos productivos para nuestra pesca artesanal. En ello necesitamos invertir, en una pesca sostenible para el futuro, porque tampoco podemos dejar de lado una fuente económica que por ancestros aún la tenemos, presidente.

Entonces, no es que estamos pensando solamente en obras de fierro y cemento, presidente, estamos pensando en todo un tema, en proyectos productivos para nuestros pescadores, en proyectos productivos para nuestro agro. Aunque es mínimo nuestro agro que tiene San Andrés, pero necesitamos darles alternativas a ellos, ¿no?, necesitamos infraestructura para educación, salud, ¿seguridad, que también nos aqueja ellos?, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas en esta Comisión de Fiscalización y Controlaría al señor alcalde Joel André de la Cruz Canelo, alcalde distrital de San Andrés.

Señor alcalde, la pregunta es, ¿ para construir el Aeropuerto Internacional de Pisco, hubo estudio de rentabilidad?

Nadie construye si no hay estudios económicos de rentabilidad, período de retorno, costo-beneficio.

La entidad que ha concesionado (el MTC) y la entidad reguladora (como es Ositrán) simplemente deberían reprogramar los vuelos nacionales e internacionales según la demanda de usuarios de turistas, principalmente.

Pero al parecer, señor alcalde, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no tiene voluntad de ponerlo en marcha o en actividad.

Estamos frente a una clara omisión de funciones, señores congresistas, señor alcalde.

Siendo así, ¿usted nos podría decir si otros organismos estarían implicados?

Señor alcalde, tiene usted la palabra.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .- Presidente, tengo conocimiento que en el año 2021 se hicieron estudios para el funcionamiento de este aeropuerto.

Lamentablemente han pasado años, años y años y no se ha podido consolidar como tiene que ser el funcionamiento de ello.

Entonces, ante ello, presidente, ADP ha podido tener consultoras que han podido contratar para poder ver tanto la rentabilidad, tanto el funcionamiento, todo ello, ¿no? Es más, es un tema técnico, presidente, es un tema técnico que en una mesa de trabajo y técnicos donde participan todos los entes, ¿no?, competentes hacia este funcionamiento, yo creo que podríamos tener una mejor explicación.

Pero desde mi punto, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, le falta voluntad, presidente, porque no es posible que no puedan buscar el medio para poder financiar este expediente técnico de esta carretera. Es algo mínimo, presidente, es algo mínimo, ¿no?

Entonces, yo pienso que la voluntad política de los frentes que están involucrados a ello, pues tendrían que bajar al llano, presidente, ¿no?, tendrían que bajar al llano. Y en ello nosotros estamos predispuestos, presidente, a poder siempre colaborar.

Yo sé que esto es más técnico, presidente, pero estoy siempre tratando de poder saber cómo es que se está llevando, cómo estamos contribuyendo nosotros también hacia el funcionamiento de ello, ¿no?

Por eso pido, presidente, de que en estas mesas técnicas de trabajo en Ositrán puedan ustedes exponer. Si no son ustedes directamente, señor congresista, sean sus asesores los que ellos puedan de repente tener, ¿no?, o poder recabar la información.

Lo que nosotros podemos tener, presidente, se lo vamos a alcanzar, toda esta información se la vamos a alcanzar.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor alcalde.

Pero no me ha contestado la pregunta sobre el estudio de rentabilidad.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— Mire, presidente, ADP concesionó, ¡perdón!, ADP contrató una consultoría para ver el tema de rentabilidad, que hasta el día de hoy sigue vigente esa consultoría, presidente.

Y esa consultoría está participando vigentemente en esta mesa de trabajo que existe en Ositrán. Pero para poder construir ha tenido que ver a los inicios, pues, ¿no?, un precedente de todo ello.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, seguimos con las preguntas al señor alcalde Joel André de la Cruz Canelo, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Andrés.

Señor alcalde, para que diga, ¿cuál es el diagnóstico situacional de los servicios de salud que presta el Estado en el distrito de San Andrés?

Detalle usted, ¿cuáles son los principales problemas de salud en su distrito y cómo puede ser ello atendido y solucionado con el funcionamiento del Aeropuerto de Pisco?

Tiene usted la palabra, señor alcalde.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.- .- Presidente, gracias.

Presidente, en la provincia de Pisco tenemos un hospital San Juan de Dios, que está dentro también de la jurisdicción del distrito de San Andrés. Pero la infraestructura de este hospital ha quedado bastante pequeña para la magnitud poblacional que tiene nuestra provincia de Pisco, porque se viene atendiendo desde Huáncano hasta Paracas.

En ello, en San Andrés, no podemos decir que es un hospital que es del distrito, sino que es de la provincia.

Lo que nosotros tenemos, presidente, es un centro o establecimiento de salud con nivel I-2, que estamos casi a punto de poder perderlo por falta de voluntad política local de anteriores gobiernos, presidente. Y también podemos decir que el gobierno regional anterior como que también no ha puesto el ojo sabiendo que hemos venido, ¿no?, atravesando diferentes enfermedades como el Covid, ahora el dengue, ¿no?, y que estas enfermedades parece que van a ser siempre año tras año, ¿no? ¡Y que otras enfermedades saldrán, no sabemos!

Pero ningún establecimiento de salud **(10)** dentro de la provincia de Pisco se encuentra preparado para ello, presidente.

En nuestra gestión municipal que estamos liderando, nosotros estamos trabajando en estos momentos a nivel de ficha técnica o de perfil la elaboración de un nuevo proyecto de la construcción de un centro de salud moderno, un mini hospital porque en San Andrés en su magnitud poblacional necesitamos una infraestructura moderna.

En ello estamos trabajando, estamos haciendo las coordinaciones directamente con la Diresa, con el gobierno regional y con los entes que competen a involucrarse dentro de estos estudios para, de una vez y lo más antes posible, poder culminar con este estudio, presidente, para poder buscar el financiamiento que corresponde para poder ejecutar este proyecto que es de una gran ayuda, presidente, porque San Andrés ya no está para una posta, San Andrés no está para un establecimiento de salud, está para un mini hospital por la magnitud poblacional que tenemos.

Es más, puedo retroceder un poquito, presidente, y dentro de las conversaciones que tenía Camisea a los inicios con nuestros pescadores y nuestros dirigentes, también se comprometieron a poder realizar un hospital para quemados, una sala de quemados, porque sabemos la magnitud de esta empresa, de lo que es, y que lamentablemente un accidente podría ocasionar una gran desgracia dentro de la población.

Entonces, no ha habido una infraestructura adecuada para que nuestros san andresinos se puedan atender.

Vemos que nuestro Estado principal, presidente, no está poniendo ojos en los establecimientos de salud, nuestra infraestructura tiene más de 40 años, es una infraestructura antigua que ya colapsó y que necesitamos nosotros urgentemente. Y con los recursos o con los pocos recursos que tenemos, estamos haciendo anónados esfuerzos de poder hacer estudios y poder buscar financiamiento, sea por la provincia de Pisco, sea por el gobierno regional o sea por el sector privado o alguna entidad que quisiera financiar estos proyectos de importancia para la salud pública de nuestro distrito, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor alcalde, seguimos con las preguntas.

Señor alcalde, para que diga si su gestión ha realizado un diagnóstico situacional de la actividad comercial, el servicio de transporte público y privado que se desarrolla en la población del distrito de San Andrés.

Explique usted, señor alcalde, si entre las necesidades priorizadas por su gestión se encuentran los programas de alimentación y la educación básica de la población, y si estos se encuentran debidamente presupuestados.

Señor alcalde, tiene usted la palabra.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .— Presidente, disculpe, ¿limitación, o cuál era la última pregunta?

El señor PRESIDENTE.— Alcalde, si entre las necesidades priorizadas de su gestión se encuentran los programas de alimentación y la educación básica de la población, y si estos se encuentran debidamente presupuestados.

Señor alcalde, tiene usted la palabra.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .— Gracias, presidente.

Bueno, presidente, en cuanto al funcionamiento del aeropuerto, el diagnóstico de transporte público y privado es solamente una forma de poder ordenarlos, ¿no? Pero si no tenemos el inicio del funcionamiento de un aeropuerto, ¿cómo podemos ordenar! Ni siquiera podemos crear un plan piloto porque no tenemos ni siquiera el funcionamiento del aeropuerto como debe de ser.

Le explico algo cortísimo, presidente. Pisco como provincia tiene grandes agencias de transporte, tenemos a Soyuz, tenemos a Flores, tenemos a otras empresas privadas de transporte público a nivel nacional; y en ello nosotros queremos trabajar organizadamente, articuladamente con todos estos sectores que van a poder generar una economía más ordenada dentro de la provincia de Pisco y dentro del distrito de San Andrés.

Yo, hace unos momentos, presidente, le comentaba que San Andrés está preparando para poder albergar turismo en el distrito. Entonces, en ello tenemos grandes alternativas de inversiones, de obras como el desarrollo de un boulevard turístico en lo que es la orilla, de lo que es nuestro mar en San Andrés, de un centro gastronómico que va a ser financiado por la provincia de Pisco, de una canalización de un dren con una alameda turística que va a ser financiado por el Gobierno Regional de Ica, que es la avenida Ica y lo que es la canalización del dren de la avenida Abraham Valdelomar hasta la avenida Genaro Medrano.

Entonces, nosotros estamos viendo proyectos de envergadura, actualmente se viene reordenando, ¿no?, lo que es el transporte local dentro del distrito a través de nuevas normas que está sacando nuestra Subgerencia de Transporte dentro de nuestra municipalidad.

O sea, sí estamos viendo *in situ*, presidente, el trabajo, porque necesitamos que cuando funcione el aeropuerto podamos tener un distrito ordenado.

Sabemos que San Andrés es un distrito de pesca y que tenemos embarcaciones en la orilla del mar, tenemos embarcaciones en algunas calles, pero para eso también hemos puesto alternativas de solución, ¿no?, tenemos cerca en nuestra del mar tenemos un local donde estamos albergando las embarcaciones, estamos proyectando con un saldo de un convenio marco que tiene Camisea la compra de un terreno para hacer un astillero municipal. Estamos tratando de poder reordenar todo esto, presidente.

En cuanto a la alimentación y educación de nuestro distrito de San Andrés; en el lado educativo, presidente, lo manifesté también, hemos comprado nosotros un terreno para la construcción de un colegio a nivel secundario que necesita urgentemente en nuestro distrito de San Andrés. En ello no solamente estamos viendo lo que es fierro y cemento, sino que también estamos viendo lo que es capacitaciones con nuestros maestros, hemos conformado el Copale en el distrito de San Andrés, ¿no?

Entre todo ello, presidente, estamos mirando mucho la inversión en la educación. A pesar de los pocos recursos que tenemos, presidente, estamos trabajando anonadadamente, tratando de poder cumplir un granito de arena en el sector de educación, en el sector de seguridad, en la parte de alimentos.-

Y en la parte de alimentos, presidente, actualmente estamos ejecutando un proyecto, ¿no?, de la construcción de un comedor para el adulto mayor, mediante un programa CIAM, ¿no?

Este proyecto lo estamos ejecutando con recursos propios de nuestra municipalidad, donde vamos a albergar, presidente, a muchos hombres adultos mayores que han dejado de trabajar, presidente, y que al día de hoy no perciben ni siquiera una Pensión 65, no perciben ni siquiera un ingreso, ¿no?, porque en sus momentos de juventud, en su momento de trabajo han podido de

repente tener la prioridad de poder construir su casita, de poder tener algunas mejoras, pero al día de hoy con 80 años, con 85 años, con 70 años, presidente, muchos de nuestros abuelos, muchos de nuestros ancestros, ni siquiera tienen para poder comer un almuerzo, presidente.

Es por eso que el funcionamiento de este comedor para el adulto mayor es una fuente principal y de una ayuda social ¿no?, y poder nosotros compensar y recompensar a nuestros adultos mayores por todo el esfuerzo y el sacrificio que hicieron durante muchos tiempo y donde ellos nos enseñaron a nosotros a poder generar economía.

Y desde aquí invito, presidente, a todas esas empresas que ya saben que estamos construyendo este comedor; estas empresas que están dentro de esta jurisdicción y que saben que tienen que cumplir una responsabilidad social, tienen una alternativa de poder compensar casi a cerca de 2000 adultos mayores, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor alcalde, señores congresistas, continuamos con las preguntas y las respuestas por parte de señor alcalde.

Señor alcalde, para que diga, ¿durante su gestión, se ha diagnosticado la prevalencia de la desnutrición como causa de otros padecimientos de salud?

Explique usted si su gestión ha diagnosticado el aumento de enfermedades crónicas que han afectado la calidad de vida de la población y han generado una carga económica significativa para el Estado.

Detalle usted qué propuestas y proyectos ha previsto como posible soluciones a los padecimientos de salud de la población, sobre todo de la niñez y adultos mayores que tengan que ver directamente con el uso y funcionamiento del Aeropuerto Capitán FAP, Renan Elías Olivera, de la ciudad de Pesca.

Señor alcalde, tiene usted la palabra.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .- Presidente, nuestro Estado a través de los diferentes programas que tenemos, en ello nuestro Vaso de Leche, en ello también podemos decir que la anemia, no solamente en nuestro distrito sino que a nivel nacional, está que se presenta en unos cuadros estadísticos muy grandes, ¿no?, y San Andrés no puede ser la excepción, presidente, porque sí estamos atravesando cuadro de anemias entre nuestra niñez, en nuestros adultos mayores.

Y la pregunta: ¿Qué estamos haciendo por ello, presidente?

Puedo decir que los presupuestos o los pocos presupuestos que tenemos no nos hace poder impedir, presidente, la voluntad de trabajo que podemos tener hacia nuestra población. En ello hemos podido buscar, nosotros, las alternativas con el sector privado. Por más pequeña que sea la empresa, presidente, hemos podido

involucremos a través de controles, de campañas médicas que estamos realizando descentralizadamente en diferentes lugares de nuestro distrito.

Yo le hablo como jurisdicción de San Andrés, estamos realizando campañas médicas en compañía y en apoyo con la responsabilidad social que tiene el Puerto Paracas, la empresa Minsur, la empresa Aceros Arequipa, la empresa Propisco, ¿no?, que son empresas pequeñas que están instaladas, pero que, de una otra manera tratamos que se involucren, porque de una u otra manera, presidente, tienen que ayudarle a la población. Nuestros recursos tan precarios no nos van a alcanzar para poder atender a toda una población y a un cuadro de anemia bastante alto, presidente, ¿no?

Entonces, sí estamos trabajando, ¿no?, en ello, a través de campañas médicas, estamos haciendo controles domiciliarios, ¿no? Si detectamos un caso de anemia de un niño, estamos haciéndole seguimiento hasta que este niño o este adulto mayor pueda encontrarse con la calidad de vida y de salud como corresponde, presidente.

Sí estamos trabajando desde nuestro frente, desde nuestra trincheras con los pocos recursos que tenemos, también los estamos empleando, ¿no? Y en ello pido también que esto pueda continuar y que el Estado principal pueda ponerle ojos y mayor inversión a estos cuadros de anemia que existe a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con la sesión.

Señor alcalde, para que informe sí es verdad que el Aeropuerto de Pisco estuvo siendo subutilizado.

Detalle de su gestión ha intervenido en la mesa técnica regional implementada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para conseguir el pleno funcionamiento y uso del aeropuerto.

Tiene usted la palabra, señor alcalde.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE PISCO, señor Joel André De la Cruz Canelo.— .— Presidente, en la sesión descentralizada de congresistas que hubo en el gobierno regional, estuvo la Comisión de Turismo, ¿no?, estuvieron muchas empresas privadas que también estaban dentro de esta reunión o de esta sesión. Podemos decir, presidente, que el Aeropuerto de Pisco, dentro de esta comisión que hay, han venido trabajando de una manera silenciosa, presidente.

Nosotros hemos tomado en cuenta que hace cuatro reuniones recién hemos venido participando. Y anteriormente no han participado los gobiernos locales, los gobiernos regionales. Es primera vez que se ha podido descentralizar una sesión de congresistas en el gobierno regional, y donde no solamente mi preocupación ha sido la única, presidente, sino que también ha sido preocupación del distrito de Paracas, ha sido preocupación de las cámaras de

comercio, tanto de la provincia de Pisco, tanto de la Cámara de Comercio de Paracas, la Cámara de Comercio de Ica.

Ica tiene pues un gran potencial en el turismo como la Huacachina, tiene una cadena de hoteles, de restaurantes, tubulares, entre otras cosas. Paracas también lo tiene, presidente.

Es por eso que hemos pedido que en estas reuniones descentralizadas que puedan haber a través de la Comisión de Turismo, puedan seguir participando, puedan participar los que siempre están pendiente de que el desarrollo del Perú está en mano de todos los peruanos; así sea un pequeño granito, presidente, pero sumamos a la economía de nuestro Perú.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, de esta manera ha culminado el rol de preguntas por parte de esta Presidencia.

Pero, ¿algún congresista que se encuentre en línea y quisiera hacer alguna pregunta?

Congresista Víctor Cutipa, tiene usted la palabra.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Preocupante el tema que se ha tocado esta tarde respecto al servicio que no se está prestando en el Aeropuerto de Pisco, presidente.

Y no solo está sucediendo esto en Pisco, sino que sucede en varios aeropuertos del Perú. Por ejemplo, en el Puerto de Ilo, en el departamento de Moquegua, Latam ha suspendido su servicio de la ruta Lima-Ilo a partir del mes de mayo, y señalan que será hasta el 31 de diciembre del presente año.

Y yo comparto y comprendo la indignación de nuestro invitado cuando dice: "Claro, están acostumbrados siempre a aprovechar la carnecita, pero cuando hay tiempos de hueso no quieren nada".

Entonces, presidente, nos lleva a la conclusión que creo que es momento de que se vaya evaluando, pensando, y por qué no aplicar ese rol subsidiario del Estado.

Si la empresa privada no quiere brindar servicios en estos aeropuertos, **(11)** yo creo que es hora de que el Estado empiece a hacer presencia. Ya en el pasado hemos tenido una aerolínea estatal y por qué no en el presente, presidente.

Será, supongo, tema de otra discusión, pero creo que podemos empezar, a partir de su comisión, invitando a otros alcaldes que tengan un aeropuerto y que la empresa privada no quiera brindar servicios. En ese sentido, no podrán decir entonces de que el Estado quiere competir con ellos.

Si la empresa privada no quiere prestar servicios, si no le es rentable, si no quieren aterrizar sus aviones en esos aeropuertos, yo creo que se puede ir discutiendo, evaluando la participación del Estado a través de una aerolínea.

Porque es cierto, presidente, la empresa dirá, pues, no es rentable ¿no? en este modelo económico que tenemos en nuestra Constitución y que vemos que viene fracasando. No es que uno quiera empresas del Estado sea estatista, no, pero la realidad, al menos en el tema de aeropuertos, nos está demostrando que hay una atención deficiente.

Presidente, yo tenía que viajar, me parece, la semana anterior a Huancavelica, llego al aeropuerto, nunca me generaron mi *check-in*. Hicimos la gestión telefónica y me dijeron: "tiene que constituirse en el aeropuerto para que le generen el *check-in*."

Llego al aeropuerto, me acerco a ventanilla y me dicen que no tengo asiento. Nosotros teníamos ya el código de reserva del día viernes, mi vuelo era el día domingo. Ese es el servicio que está prestando LATAM, presidente, ese es el servicio que prestan muchas empresas privadas, para qué hablar del servicio de telefonía.

Entonces, no es tan cierto cuando se dice que la maravilla es la empresa privada, con un Indecopi que tenemos, que mayormente defiende al empresario y no al usuario. Eso no es un descubrimiento, no es un tema que no conozcamos, presidente.

Entonces, la preocupación, yo entiendo la preocupación, la desazón del alcalde de San Andrés, lo entiendo, porque en Ilo también lo estamos viviendo, presidente, estamos en mes de aniversario y no tenemos vuelos que lleguen de Lima a Ilo y de Ilo a Lima, porque con este modelo estamos supeditados a lo que la empresa privada diga.

Sólo eso, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ciertamente, congresista, lo que usted acaba de mencionar es una realidad.

Por ejemplo, la problemática de Amazonas, en Amazonas tenemos un pequeño aeropuerto solamente para aviones pequeños, sin embargo, este Congreso aprobó una ley para que se haga realidad muchos aeropuertos a nivel nacional, entre ellos tenemos el Aeropuerto El Valor, un lugar espectacular, un lugar estratégico porque tiene una gran visibilidad por la lejanía de cerros; gran visibilidad porque en El Valor, distrito El Milagro, provincia de Utcubamba, región Amazonas, cuando llueve en ese lugar no hay neblina. Esto quiere decir, señores congresistas, que los aviones de gran colaje pueden aterrizar las 24 horas del día con lluvia o sin lluvia.

Y a pesar que existe la ley, el Ministerio de Transportes viene avalando para que el gobierno regional quiera construir un aeródromo.

La ley dice: "aeropuerto El Valor, sin embargo, el gobernador regional, avalado por el Ministro de Transportes, el gobernador dice: "no, yo quiero aeródromo, no quiero aeropuerto". Imagínense, siendo un lugar espectacular, que ya fue utilizado

en el conflicto con el vecino país del Ecuador. Se puede decir, a nivel nacional, uno de los segundos lugares espectaculares.

Pero el artículo 103, 109 y 118 de la Constitución Política dice que las autoridades deben respetar la ley. Entonces nosotros como comisión y como autor de la ley para crear el aeropuerto, con miras a ser un aeropuerto internacional, porque las condiciones geográficas, climatológicas, se prestan y no se puede permitir que nosotros los congresistas aceptemos que el dinero de todos los peruanos se inviertan en lugares que no prestan condiciones climatológicas, geográficas. Incluso, tienen problemas geológicos, ¿no?

Bueno, ha sido un comentario para que todos los congresistas nos pongamos al lado de fiscalizar a todos los aeropuertos del Perú y aquí comprometido el Ministerio de Transportes y también la DGCA, la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Señoras congresistas, cedemos el uso de la palabra al alcalde del distrito de San Andrés, me refiero al señor Joel André de la Cruz, para sus palabras finales.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS, PISCO-ICA, señor Joel André de la Cruz Canelo.— Muchas gracias, señor Presidente.

Señor presidente, quiero finalizar agradeciendo esta gran oportunidad de que podamos ser escuchados como distrito de San Andrés y que la voz de nuestro pueblo, de nuestros vecinos, de nuestros pescadores, de nuestras amas de casa, de nuestros adultos mayores, de nuestros niños, no pueda caer en saco roto, Presidente. Hay muchas necesidades.

Yo creo que cuando nuestro Estado principal o nuestro Estado central invierte es, justamente, para poder tener mejoras en lo que es educación, salud, seguridad, economía, y no podemos ser una vez más afectados de atropellos de grandes empresas, de atropellos de algunas leyes que a veces se entrampan y solamente le dan al más grande y al más chico lo dejan de lado.

San Andrés, lo repito, Presidente, el 85% de nuestra economía se genera a través de la pesca, y lo repito, presidente, y no me voy a cansar de repetirlo, si hay pesca comemos y si no hay pesca tenemos que estar tocando las puertas para poder ayudar a nuestra gente.

El año pasado, Presidente, en Navidad se le pudo entregar a 2 mil adultos mayores al menos una bolsa de víveres, porque ni siquiera tenían para poder comer nuestros adultos mayores. Entonces, yo creo, Presidente, que hay que ponerle ojo y oído a nuestro distrito de San Andrés, a nuestra provincia de Pisco, que cuenta con todos los requisitos para que pueda funcionar una nueva economía grande para el Perú.

Cuenta con un puerto, cuenta con un aeropuerto, cuenta con desembarcaderos, cuenta con turismo en Paracas, ¿por qué no

hacerlo en San Andrés? Tenemos turismo desde Huáncano, en el mismo Pisco; estamos dentro de una región grandísima, Presidente, donde hay un turismo bastante fuerte en Nazca, a través de las líneas, la Huacachina, ¿no?; tenemos muchas atracciones turísticas, presidente, que se puedan explotar con el funcionamiento de este aeropuerto.

Necesitamos la voluntad política, presidente, señores congresistas, quienes por este medio puedan escucharnos, tenemos que poder darle al pueblo lo que se merece, darle a San Andrés o recuperar el tiempo perdido, señor presidente.

No voy a dejar de agradecer al señor congresista Elías Vara, que pudo tener esa voluntad de poder llegar hacia nuestro distrito y poder conocer la realidad, porque es la única manera.

Y, señores congresistas, pido que puedan participar, visitar los lugares, podamos ver las realidades y que puedan visitar el aeropuerto, señor presidente, que pueda llegar y pueda ver que no le falta nada, tenemos todo. Es más, las mismas palabras de los altos funcionarios de ADP han dicho que tenemos todo, entonces, lo único que tenemos que articular es el trabajo para poder darle la forma y que este aeropuerto pueda funcionar.

Funcionaba, presidente, antes de la pandemia, funcionaba, había vuelos comerciales a nivel nacional, pero en esta pandemia prácticamente se perdió muchas cosas, se paralizaron muchas cosas, pero es nuevamente volver a empezar.

Yo creo que es la única oportunidad, presidente, de poder estrechar estos lazos de amistad, el saludo de un pueblo que anhela salir adelante, de generaciones futuras que quieren ser grandes profesionales, de tener nuevas alternativas económicas, que no solamente sea la pesca artesanal, presidente.

Muchísimas gracias hacia su persona, a su cargo, al señor congresista Víctor, que hoy día nos acompaña, y a todos los congresistas que vienen escuchando.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. A usted, señor alcalde.

Para que tengan conocimiento, el día de hoy ha sido invitado el ministro de Transportes, pero por motivos de tener una reunión en la región Amazonas, no ha llegado el día de hoy, pero vamos a citarle por una tercera vez.

De igual manera, al ministro de la Producción y al ministro del Medio Ambiente. Además, el ministro de Energía y Minas, también vamos a invitarle para que esté presente en esta comisión.

Quiero felicitar a todos los congresistas por estar cumpliendo su función, para la cual el pueblo nos dio esa confianza, a los congresistas que de corazón se ponen al lado del pueblo y luchan contra la corrupción.

Bien, nuevamente queremos felicitarle a usted, señor alcalde, por su exposición, la participación en esta comisión, me refiero al señor alcalde Joel André de la Cruz Canelo, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Andrés.

Colegas congresistas, suspendemos..

El señor .- Señor presidente, un pedido, algo que usted ha tocado, discúlpeme. ¿Me permite?

El señor PRESIDENTE.- Un minuto.

El señor .- Presidente, a estas reuniones que van a participar los ministros, invítenos, que nosotros con documentos y propuestas vamos a traerlo en esta próxima reunión.

Solamente eso, Presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien.

Antes de que usted, más bien, puede ser mañana o el lunes hacernos llegar esa documentación y ahí nosotros veremos, si es necesario su presencia lo estaremos invitando, señor alcalde.

Bien, colegas congresistas, suspendemos, por breves términos, la sesión para despedir a nuestro invitado.

Suspendemos la sesión.

-A las 17:51 h, se suspende la sesión.

-A las 17:53 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Colegas congresistas, señores congresistas de la Comisión de Fiscalización, retomamos la sesión.

Pasamos al cierre de la sesión.

Cierre de la sesión, se consulta la dispensa del trámite de sanción del Acta, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, la daremos por aprobada. Al no haber ninguna oposición, en consecuencia, señores congresistas, el Acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del Acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, y siendo las 5 horas con 54 minutos, se levanta la sesión.

Gracias, congresistas, y que Dios Todopoderoso nos dé larga vida. Bendiciones.

-A las 17:54 h, se levanta la sesión.